

UNIVERSIDAD DE PANAMÀ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, EN POBLACIÓN, SEXUALIDAD Y
DESARROLLO HUMANO, CON ENFOQUE DE GÉNERO

NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL DOCENTE, EN EL ABORDAJE DE
LA SEXUALIDAD ADOLESCENTE, A NIVEL MEDIO DE LA ESCUELA
PROFESIONAL ISABEL HERRERA OBALDÍA, 2012

PURIFICACIÓN LOMBARDO M

ELIS RODRÍGUEZ DE RUÍZ

REPÚBLICA DE PANAMÀ
2013

57

17 SEP 2021

Obsequio Autor

INDICE	
DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
INTRODUCCIÓN	V
CAPÍTULO I	2
GENERALIDADES DEL ESTUDIO	2
1 1 Planteamiento del Problema.	3
1 2. Hipótesis	4
1 3 Objetivos de la Investigación..	5
1 3.1 Objetivo General	5
1 3 2 Objetivos Específicos	5
1 4 Justificación	5
CAPÍTULO II	.7
MARCO TEÓRICO.	7
2 1 Aspectos Históncos de la Educación Sexual en Panamá	8
2 1 1 Penodo de la Instrtucionalización (1995-1998).	.9
2 1 2 Fortalecimiento de la Instrtucionalidad (1999-2004).	10
2.1.3 Consolidación de la Política de Género (2005-2006)	11
2 1 4 Aportes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).	12
2 1 4 1 Estrategia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Educación Sexual	12

2 1 4 2 La Misión del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	13
2.2 Marco Legal	14
2 2 1 Constitución Política de la República de Panamá.	14
2 2 2 Código de la Familia..	15
2 2 3 Ley N° 47 Orgánica de la Educación..	18
2 2 4 Ley sobre Género	..19
2 3 Marco Conceptual.	20
2 3 1 Ejes Teóricos de la Educación Sexual	21
2 3 1 1 Relaciones Interpersonales .	21
2 3 1 2 Género	22
2 3 1 3 Poder	23
2 3.1 4 Placer	24
2 3 1 5 Identidad Psicosexual	..24
2 3 1 6 Salud Sexual y Reproductiva	25
2.3 1 7 <i>Derechos Humanos</i>	28
2 3 2 Ejes Transversales Actitudinales.	29
2 3 2 1 Rol del Docente en la Sexualidad Adolescente.	..29
2 3 2 2 Objetivos de la Educación Sexual	31
2 3 2 3 Ética del Docente Frente a la Educación Sexual. .	32

2 3 2 4 Recomendaciones de Utilidad para el Docente en Educación Sexual	32
2 4 Términos Básicos en Educación de la Sexualidad	.33
2 4 1 Sexualidad Humana.	33
2 4 2 Sexo	34
2.4 3 Género	34
2 4 4 Orientación Sexual.	34
2 4 5 Identidad Sexual	34
2 4 6 Identidad de Género.	34
2 5 Consideraciones Básicas del Nuevo Modelo de la Perspectiva de Género	34
CAPÍTULO III	.38
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	38
3 1 Tipo de Investigación	39
3 2 Población y Muestra	39
3 2 1 Población	..39
3 2 2 Muestra	39
3.3 Técnica e Instrumento de Recolección y Análisis de los Datos	40
3 3 1 Técnicas de Recolección	.40
3 3 2 Instrumentos para la Recolección de Datos	40
CAPÍTULO IV.	41
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	41
4 1 Encuestas	42

4 2 Representación de los Cuadros	42
CAPÍTULO V	68
PROPUESTA DE PROYECTO PARA LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL DESARROLLO HUMANO Y SEXUALIDAD ADOLESCENTE	68
5.1 Denominación del Proyecto	69
5 2 Introducción	69
5 3 Justificación	.70
5 4 Objetivos	71
5 4 1 Objetivo General	71
5 4 2 Objetivos Específicos	71
5 5. Ejes Metodológicos en el Abordaje de la Educación Sexual.	71
5 5 1 Temas del Proyecto	73
5 6. Destinatarios	78
5 7 Donde se va a Realizar	78
5 8 Tiempo en que se va a Realizar	78
5 9 Cronograma	79
5 10. Recursos para la Elaboración del Proyecto	.79
5 10 1 Humanos	79
5 10 2 Materiales o Económicos	80
5 10 3 Presupuesto	80
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83

INDICE DE TABLAS

CUADRO N° 1 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADÔRES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI CREE O NO QUE LA EDUCACIÓN SEXUAL ES LO MISMO QUE SEXUALIDAD	43
CUADRO N° 2 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI CONSIDERARÁN O NO LOS TÉRMINOS GÈNERO Y SEXUALIDAD COMO SINÓNIMOS	44
CUADRO N° 3 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE EL ACERCAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES, PARA PLANTEARLE SUS PROBLEMAS E INQUIETUDES, EN MATERIA DE SEXUALIDAD	45
CUADRO N° 4 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI SE NECESITA O NO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA, PARA ABORDAR EL TEMA DE SEXUALIDAD	46
CUADRO N° 5 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI SE ABORDAN TEMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL, EN LA ASIGNATURA QUE IMPARTE.	47

TABLAS DE GRAFICOS

GRÀFICA Nº 1 DISTRIBUCIÒN DE LA RESPUESTA POR LOS EDUCADORES DE NIVEL MEDIO, A LA INTERROGANTE ¿QUÈ ES SEXUALIDAD 48

GRÀFICA Nº 2 DISTRIBUCIÒN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE SI CREE O NO QUE LA EDUCACIÒN SEXUAL ES LO MISMO QUE SEXUALIDAD 49

GRÀFICA Nº 3 DISTRIBUCIÒN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE SI CONSIDERARÁN O NO LOS TÉRMINOS GÈNERO Y SEXUALIDAD COMO SINÓNIMOS 50

GRÀFICA Nº 4-1 DISTRIBUCIÒN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE LAS AFIRMACIONES DE GÈNERO Y SEXUALIDAD QUE SON RESPONSABLES DE LA SOCIEDAD . 51

GRÀFICA Nº 4-2 DISTRIBUCIÒN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE LAS AFIRMACIONES DE GÈNERO Y SEXUALIDAD QUE SON RESPONSABLES DE LO BIOLÒGICO, SOCIAL Y PSICOLÒGICO 52

GRÀFICA Nº 5 DISTRIBUCIÒN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE LAS CATEGORÍAS SEÑALADAS, A LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SEXUALIDAD 53

GRÀFICA Nº 6 DISTRIBUCIÒN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE EL ACERCAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES, PARA PLANTEARLE SUS PROBLEMAS E INQUIETUDES, EN MATERIA DE SEXUALIDAD 54

GRÁFICA N° 7-1 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE INQUIETUDES SEXUALES EN VARONES ADOLESCENTES 55

GRÁFICA N° 7-2 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE INQUIETUDES SEXUALES EN NIÑAS ADOLESCENTES 56

GRÁFICA N° 8 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A LAS INQUIETUDES SEXUALES EN LOS ADOLESCENTES.. .57

GRÁFICA N° 9 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI SE NECESITA O NO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA ABORDAR EL TEMA DE SEXUALIDAD 58

GRÁFICA N° 10 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE LOS RIESGOS MÁS OBSERVABLES QUE AFECTAN EL ADOLESCENTE ACTUAL, EN RELACIÓN A LA SEXUALIDAD...59

GRÁFICA N° 11 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE LOS TIPOS DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL QUE CONOCE. 60

GRÁFICA N° 12 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI SE ABORDAN TEMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ASIGNATURA QUE IMPARTE . 61

GRÁFICA N° 13 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE COMO OBTUVO LOS CONOCIMIENTOS QUE POSEE DE EDUCACIÓN SEXUAL 62

GRÁFICA N° 14-1 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD, QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÒN- ESCALA 1 63

GRÁFICA N° 14-2 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÒN- ESCALA 2 64

GRÁFICA N° 14-3 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÒN- ESCALA 3 65

GRÁFICA N° 14-4 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÒN- ESCALA 4 66

GRÁFICA N° 14-5 DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÒN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÒN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÒN- ESCALA 5 67

AGRADECIMIENTO

GRACIAS

A Dios por permitirnos cumplir con el desarrollo de esta investigación y de llenar nuestro espíritu de esperanza y fortaleza, frente a obstáculos encontrados

A nuestros padres, hermanos, hijos, familiares y amigos, que con su apoyo nos permitieron desarrollar y culminar exitosamente este proyecto, que nos abre las puertas a nuevos retos profesionales

A la directora de tesis Consuelo Barrios, a las profesoras Yolanda Cohn y Carmen Llamas, por sus atinados consejos y de ofrecemos incondicionalmente las orientaciones y experiencias profesionales, en el manejo de este trabajo

A la doctora Marganta Munillo por compartir conocimientos y experiencias en temas relacionados con la investigación

A nuestros colegas de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía, por ofrecemos valiosa información para el desarrollo de este proyecto

A la doctora Edilma Bermo, quien en todo momento mantuvo el enlace de los convenios del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

RESUMEN

Es de gran importancia la información que poseen los educadores con respecto al desarrollo humano y sexualidad adolescente, para asumir el papel de guía y orientador en el abordaje de temas referentes a su sexualidad, responder a interrogantes e inquietudes en los cuales debe actuar el docente

En esta investigación se realiza un estudio de carácter transeccional o transversal descriptiva y exploratoria, tomando como objetivo el nivel de conocimiento y actitud del docente en el abordaje de la sexualidad adolescente, a nivel medio de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía; para ello se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas, a profesores que imparten clases de diferentes asignaturas. La población de la institución educativa es de 187 docentes en los turnos matutinos y vespertinos; se seleccionó una muestra de sesenta y cinco (65), donde se aplicó la fórmula estadística que recibe el nombre de "tamaño de muestra". Se obtuvo como resultado que existen conocimientos generales, en temas relacionados a la sexualidad.

Se propone un proyecto donde se capacite al docente en la utilización de una herramienta, para la aplicación de ejes teóricos y metodológicos en el abordaje de la educación sexual adolescente.

ABSTRACT

It is of great importance to information held by educators regarding human development and adolescent sexuality to assume the role of guide and mentor in addressing issues related to their sexuality to answer questions and concerns which the teacher must act.

In this research, a study of transactional or transverse character descriptive and exploratory by targeting the level of knowledge and attitudes of teachers in addressing adolescent sexuality middle of the Professional School Obaldía Isabel Herrera, for it is a survey with open and closed questions to teachers who teach different subjects. The school population is 187 teachers in the morning and afternoon shifts and a sample of 65 which was applied statistical formula called "sample size". The result was that there are general knowledge on issues related to sexuality.

We propose a project where the teacher is trained in the use of a tool for the application of theoretical and methodological axes in addressing adolescent sexual education.

INTRODUCCIÓN

El abordaje de la sexualidad en las escuelas a nivel medio, necesitan de nuevos retos y herramientas relacionadas con el manejo científico del desarrollo humano, la sexualidad en la etapa adolescente conlleva valorarse y a tomar decisiones responsables en la vida personal. Es indispensable en la actualidad, una educación integral, donde participe el docente, padres de familia y profesionales de la salud, en busca de la correspondencia personal, en su contexto familiar y comunitario, que garantice el respeto por las personas que le rodean, ya que las manifestaciones sexuales en las diferentes etapas de la vida, dependerá de las variantes y diversidad de manifestaciones, del contexto social y del nivel económico, ámbitos geográficos y de la cultura.

Los derechos sexuales son derechos universales, basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todo ser humano, donde se destaca el derecho a la información y a la educación. También enmarcamos la finalidad de los derechos humanos, en donde el ser humano pueda disfrutar de una vida sexual digna y pueda desarrollarse en forma plena y libre de riesgos. Tomando como base estos aspectos, desarrollamos en los capítulos, los siguientes temas:

En el primer capítulo, se persigue conseguir planteamiento del problema, hipótesis, objetivos y justificación.

En el segundo capítulo una breve explicación de los aspectos históricos de la educación sexual en Panamá, marco legal y marco conceptual.

En el tercer capítulo el marco metodológico que contiene el tipo de investigación (población y muestra), las variables (dependientes e independientes).

En el cuarto capítulo, desarrollamos el análisis e interpretación de las encuestas aplicadas a los docentes de la escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía, representadas en cuadros y gráficos

En el quinto capítulo presentamos un proyecto para la capacitación en el manejo del desarrollo humano y sexualidad adolescente. De igual manera, los antecedentes de la propuesta, justificación, estrategia de acción de la propuesta y diseño del proyecto

La implementación de este proyecto servirá de base para el abordaje de la sexualidad adolescente, que según información, existe la necesidad de atender sus inquietudes, a través de las herramientas adecuadas y un personal interdisciplinario.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL ESTUDIO

1.1. Planteamiento del Problema.

El abordaje de la sexualidad ha sido históricamente débil en la educación, a un punto que su lógica relación con los derechos humanos, es casi nula en las discusiones de aula. Son muchas las personas jóvenes que llegan a la adultez con enfoques contradictorios y confusos sobre la sexualidad y el género. Esto se ve agravado por sentimientos de vergüenza y actitudes de silencio y desaprobación por parte de personas adultas (padres, madres y docentes).

La política educativa en materia de educación sexual, en muchas partes del mundo, incluyendo Panamá, es fruto de decisiones tomadas por organismos internacionales desarrolladas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con organizaciones copatrocinadoras del Programa Conjunto con la Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), en particular, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Cuyo objetivo es fortalecer conocimientos y habilidades relacionadas con la educación sexual en las instituciones educativas que permitan tomar decisiones responsables, para una vida saludable UNESCO (2010).

A pesar de los apoyos internacionales, nacionales, y según informe del Ministerio de Salud (MINSAL) 2001-2010, se reveló que en la población de 15 a 19 años existe un total de 367 infectados: 98 del sexo masculino y 269 del sexo femenino, lo cual representa un 5,9 % de infección asintomática por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Además de este informe en el 2008, el Ministerio de Educación (MEDUCA) reportó 1018 adolescentes embarazadas en edades de 10 a 19 años de escuelas públicas y privadas. De estas asistían a instituciones públicas de educación premedia y media, ubicando el 75,51% en áreas urbanas, 18,70% en áreas rurales

y 5,79% en áreas indígenas; haciendo un total de 984 adolescentes embarazadas, las cuales representan el (96,66%) y de las instituciones privadas 34 adolescentes embarazadas, que representan el (3,34%)

Actualmente algunos de los temas de educación sexual, se encuentran inmersos en los contenidos programáticos de las asignaturas como: Familia y Desarrollo Comunitario, Biología, Ciencias Básicas, Educación Física, las cuales se limitan a clases de anatomía sexual y desarrollo del embrión, por otro lado estos temas están excluidos del resto de las asignaturas en el área humanística del currículo educativo. Ante este panorama, es de esperarse que las autoridades educativas incluyan de manera transversal, los temas de educación sexual.

En base a esta problemática se formula la siguiente interrogante:

- **¿Posee el docente conocimientos y actitudes requeridas para el abordaje en el desarrollo de la sexualidad adolescente?**

De esta interrogante se desprenden las siguientes subpreguntas:

- ¿Conoce el docente los ejes teóricos recomendados en educación sexual?
- ¿Con qué frecuencia aborda el docente los temas de educación sexual?
- ¿Cuáles son los estigmas, creencias y prácticas del docente que influyen en la educación de la sexualidad adolescente?
- ¿Qué opinión tiene el docente respecto a las causas de las relaciones sexuales a temprana edad?
- ¿Cuáles son los obstáculos que afectan el conocimiento y actitud del docente en el abordaje de la sexualidad?

1.2. Hipótesis.

- Es posible que el nivel de conocimiento y actitud del docente, respecto a la Educación de Sexualidad adolescente, sea una necesidad socio-educativa

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo General.

- Determinar el conocimiento y actitud que posee el docente para el abordaje de la sexualidad adolescente

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Identificar los ejes teóricos, recomendados por la UNESCO para el abordaje de la educación sexual
- Identificar los estigmas, creencias y prácticas del docente que influyen en la sexualidad adolescente
- Especificar la opinión del docente sobre las causas de las relaciones sexuales a temprana edad
- Identificar los obstáculos que afectan el conocimiento y actitud del docente en el abordaje de la sexualidad

1.4. Justificación.

En la actualidad es importante la formación que poseen los docentes, para asumir roles de formación y orientación en educación sexual, referentes al abordaje de la sexualidad adolescente, y la posibilidad de vencer aquellos estigmas, creencias y prácticas que impiden establecer conversaciones de forma natural, para darle soluciones a las problemáticas existentes, como el alto porcentaje de embarazos e infecciones de transmisión sexual, en el adolescente

Debido a esta preocupación, existe la necesidad de incorporar en todas las asignaturas de los programas curriculares, los temas referentes a la sexualidad adolescente, capacitando a los docentes en relación a temas de educación sexual, a través de los ejes transversales del currículo actual, con temas de género, autoestima, comunicación, prevención y asertividad, cultura y diversidad,

espiritualidad Dicha propuesta es necesaria, para la identificación de los obstáculos o factores a vencer y la convicción de un cambio en la visión de la sexualidad, dentro del entorno educativo, a través de capacitación de talleres, donde se promuevan la información, el diálogo, actividades dinámicas, donde se enfatizan los valores, información opcional y la toma de decisiones que ayuden a resolver problemas de la vida diaria y que puedan servir de apoyo al desarrollo integral del adolescente, como personas pertenecientes a una sociedad cambiante, logrando individuos que sean capaces de asumir y aceptar su propia sexualidad con responsabilidad y respetar la de los demás

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Aspectos Históricos de la Educación Sexual en Panamá.

El Ministerio de Salud (MINSAL) en la década del 70 manifestó gran preocupación por la atención a los adolescentes y desde entonces realiza acciones, básicamente de educación y promoción dirigidas a dar respuesta a la problemática de Salud de este grupo de población. En 1979 el Ministerio de Salud (MINSAL), elaboró el primer documento de trabajo que sirvió de marco de referencia para el subprograma de Salud y Juventud; desde su creación, se inicia la coordinación inter-departamental (Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Gobierno y Justicia (Tribunal Tutelar de Menores), Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, Universidad de Panamá, antiguas Fuerzas de Defensa, DIGEDECOP, Instituto de la Cultura (INAC); Instituto de Deporte (INDE), Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA), Movimiento de Niñas Guías

Luego de tres años en 1982 adquiere la denominación de Programa de Salud Integral del Adolescente, bajo la dirección del Departamento Materno Infantil, con lo que se impulsan actividades dirigidas a la población adolescente. En 1986 se inició la revisión del Programa de Salud Integral del Adolescente. Al año siguiente se conformó la Comisión Interinstitucional de Salud del Adolescente, con la participación de la Caja de Seguro Social y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Desde entonces, en muchas de las estructuras de salud del país, se desarrollan programas dirigidos a ofrecer calidad en la atención a los adolescentes. Esta atención da origen a una serie de investigaciones, entre las que podemos mencionar:

- Análisis sociológico de la sexualidad en la Adolescencia, estudio realizado en tres colegios de la capital (1980)
- Aspectos psicosociales del Embarazo en Adolescentes en Curundú.

- Encuesta sobre comportamiento sexual del Adolescente y Jóvenes panameños de 15 a 24 años en las áreas urbanas como rurales en la provincia de Panamá (1984).
- Investigación epidemiológica sobre “Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 12 a 18 años. Estudio realizado en los cuartos de urgencias de los hospitales de 11 regiones de salud. 1996
- La 42ª Asamblea Mundial de la Organización Mundial de la Salud en 1989 y la Cumbre Mundial a favor de la Infancia en 1990 establecieron en resoluciones y metas, la importancia de la salud de los adolescentes y de los jóvenes
- En septiembre de 1992, el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, en su XXXVI reunión, aprobó una resolución donde se insta a los Gobiernos Miembros a desarrollar o fortalecer las iniciativas nacionales para promover la salud integral del adolescente y además se destaca la enorme contribución que los jóvenes pueden hacer al futuro de la América MINSA (2006)

2.1.1. Periodo de la Institucionalización (1995-1998).

A partir de la creación de la Oficina de Asuntos de la Mujer, le corresponde al Ministerio de Educación dirigir la formulación de planes, programas y proyectos educativos que favorezcan el desarrollo pleno de la mujer. Se propone institucionalizar propuestas educativas, expresadas en el Plan Nacional Mujer y Desarrollo. Formula y propone políticas que facilitan el acceso de la mujer a todas las ofertas educativas. En este período se logró la participación en el Proyecto de

- “Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá”, (1997-2002) auspiciado por la Unión Europea
- El Ministerio de Educación desarrolló acciones enmarcadas en aspectos como fortalecimiento institucional, transformación curricular, investigaciones, capacitación a docentes de grado y formación a docentes normalistas

- Formar parte de la Red Gubernamental de mecanismos de la Mujer, instancia operativa del Ministerio de Desarrollo Social, la cual es coordinada por la Dirección Nacional de la Mujer

2.1.2. Fortalecimiento de la Institucionalidad (1999-2004).

En este período se pone en marcha la ejecución del Proyecto “Promoción de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres”, con distintos componentes. A través del enfoque de la transversalidad, se va incorporando el análisis de género en políticas educativas; programas de alfabetización bilingüe intercultural, transformación curricular y en la formación docente. En esta etapa se logra

- Fortalecer institucionalmente la Oficina de la Mujer, dotando a la Unidad de recursos materiales y humanos.
- Incorporar la equidad de género en la gestión de unidades del Ministerio de Educación (MEDUCA)
- Realizar diagnósticos situacionales sobre la condición de los derechos humanos de las niñas y adolescente en los niveles básicos y medios.
- La conformación de la Red de Escuelas de Educar en Igualdad, la cuales promueven prácticas educativas no sexistas en sus centros
- Capacitaciones periódicas a docentes, directivos, supervisoras de las trece regiones educativas sobre equidad de género en educación, manejo de los ejes transversales y metodología de la investigación, acción conformado por un conjunto de herramientas de trabajo, para identificar y reflexionar sobre la realidad de los centros educativos, con el propósito de transformarlos en espacios libres de discriminación
- Desarrollo del Eje transversal de género, desde Preescolar a noveno grado, con sus respectivas guías didácticas para docentes
- Dotación de un maletín con herramientas didácticas a cada una de las Regiones Educativas, el cual sirve para incorporarlo en el proceso de transversalidad

- Establecer disposiciones en el Ministerio de Educación que garantizan la continuidad de los estudios de las menores embarazadas
- Establecer disposiciones que reafirman la política de equidad, al establecer un orden único en el registro de calificaciones en la sección de asistencia
- Establecimiento de la Semana de Educar en Igualdad en todos los centros educativos oficiales y particulares
- El uso obligatorio del lenguaje, contenidos e ilustraciones con perspectiva de género en las obras y textos educativos.

2.1.3. Consolidación de la Política de Género (2005-2006).

Durante este período se da el cumplimiento de los compromisos expresados en convenios internacionales, legislaciones nacionales y Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Expansión y fortalecimiento de la Red de Escuelas de Educar en Igualdad
Institucionalización de normativas que prohíben el uso de lenguaje sexista en los textos
Jornadas educativas sobre Acoso u Hostigamiento Sexual en la escuela y divulgación de normativas sobre Violencia Doméstica a orientadoras/es, docentes, supervisores/as, padres/madres de familia y estudiantado
Cumplimiento de normativas existentes sobre el derecho a la educación de las menores embarazadas
En este período se destaca una serie de Guías curriculares sobre género

- Lineamientos curriculares para la aplicación del eje transversal educación y perspectiva de género en séptimo, octavo y noveno grado de educación básica general
- Lineamientos curriculares para la aplicación del eje transversal educación y perspectiva de género, desde preescolar a sexto grado de educación básica general

- Eje transversal educación y perspectiva de género Guía didáctica para el personal docente (Preescolar a 6º grado de Educación Básica General)
- Eje transversal educación y perspectiva de género (7º, 8º y 9º Grado de Educación Básica General)

2.1.4. Aportes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

2.1.4.1. Estrategia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Educación Sexual.

En la sede del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNESCO), en Pans, (2007), el programa de la UNESCO sobre educación sexual y el Grupo Consultivo Mundial, ofreció las orientaciones y recomendaciones sobre educación sexual, se apoyaron desde el punto de vista de la antropología, sociología, epidemiología, demografía, educación, psicología, trabajo social, economía de la salud y la elaboración de programas que generen un interés permanente en el tema y que permita que se otorgue un carácter prioritario

En referencia a las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad, basado en el análisis de recientes programas de educación en sexualidad, está orientado a profesionales y a personas responsables de la toma de decisiones de los sectores salud y educación, Cuyo propósito es apoyar a las autoridades de educación, salud y de otros sectores pertinentes, en el desarrollo e implementación de materiales y programas de educación en sexualidad impartidos en las escuelas.

2.1.4.2. La Misión del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es un organismo internacional de desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, cada hombre y cada niño a disfrutar de una vida saludable, con igualdad de oportunidades para todos. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), apoya la utilización de datos de población por los países, con fines de formulación de políticas y programas para reducir la pobreza y velar que cada embarazo sea deseado, cada parto se realice en condiciones de seguridad, cada joven esté libre de VIH/SIDA y cada niña y cada mujer sea tratada con dignidad y respeto.

Esta misión es el reflejo de Programas de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en el Cairo (1994) y, como tal, compromete también al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), a prestar pleno apoyo a los países para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre otros compromisos internacionales.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), trabaja en Panamá desde 1975 con los compromisos de mantener altos niveles de calidad y efectividad en los proyectos que apoya y garantizar que los beneficios lleguen a los individuos y comunidades. En conjunto con el gobierno panameño y diversos organismos no gubernamentales y la sociedad civil trabajan en tres áreas prioritarias. Salud y Reproductiva, Equidad de Género, Población y Desarrollo.

2.2. Marco Legal.

2.2.1. Constitución Política de la República de Panamá.

Es importante señalar que en nuestra Constitución en su Capítulo 5 hace referencia a la Educación que designan responsabilidades, los derechos de cada individuo y como el Estado es el encargado de organizar y dirigir la educación, para fortalecer su crecimiento y difusión, aplicando sus resultados para asegurar el desarrollo de las personas humanas y de las familias. También señala que la educación es democrática y fundada en principios de solidaridad (Artículo 91)

Artículo 92, nos dice que la educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando, dentro de la convivencia social, esto es estar anuente a todas aquellas interrogantes que el alumno tenga, ya que con la experiencia y el conocimiento, el docente está en la capacidad de guiar al estudiante, procurando tocar aspectos físicos, intelectuales, estético, moral y cívico

Es importante señalar que el Capítulo 5 en sus artículos del 91 al 108 se establece claramente cuáles son los deberes y derechos de cada una de las partes involucradas en el proceso de enseñanza, el papel que juega tanto el educando, la institución, el Estado, la familia, el educador, la sociedad y todas aquellas entidades que de una u otra forma guardan relación con la educación

La Constitución Política de la República de Panamá (1972-2004) en cuanto a Salud, Seguridad Social y Asistencia Social señala

Artículo 109. Es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República. El individuo, parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida ésta, como el completo bienestar físico, mental y social

Artículo 110 En materia de salud corresponde primordialmente al Estado el desarrollo de las siguientes actividades, integrando las funciones de prevención curación y rehabilitación.

- Capacitar al individuo y a los grupos sociales, mediante acciones educativas, que difundan el conocimiento de los deberes y derechos individuales y colectivos en materia de salud personal y ambiental
- Proteger la salud de la madre, del niño y del adolescente, garantizando una atención integral durante el proceso de gestación, lactancia, crecimiento y desarrollo en la niñez y adolescencia.
- Crear, de acuerdo con las necesidades de cada región, establecimientos en los cuales se presten servicios de salud integral y suministren medicamentos a toda la población. Estos servicios de salud y medicamentos serán proporcionados gratuitamente a quienes carezcan de recursos económicos

2.2.2. Código de la Familia.

El Código de la Familia se aprobó mediante la ley nº 3 del 17 de mayo de 1994 y fue modificado por ley 42 del 7 de agosto del 2012, en donde la familia constituye la más antigua institución de la humanidad. Su existencia, a través del tiempo, ha resistido la natural evolución de la historia. Épocas y acontecimientos han pasado y ella permanece. Hoy acusa viejos y nuevos problemas producidos por el avance incontenible del mundo. Ante esta realidad, los gobernantes, los políticos, las organizaciones y la sociedad en general, tienen la obligación de rescatar y fortalecer la institución familiar, a fin de asegurar la convivencia social y la consolidación del Estado. Podemos decir que el Código de la Familia es una serie de normas que protegen a la familia.

En este estudio nos compete mencionar los Derechos Fundamentales del Menor.

Artículo 489 Todo menor tiene derecho a

Numeral 6 La salud, que comprende los beneficios en los aspectos educativos, preventivos y curativos

Numeral 9 Ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual, explotación y discriminación

Artículo 490 Es derecho y obligación de los padres, de la sociedad y del Estado proteger el nacimiento y la vida del hijo o hija. Las autoridades y las instituciones correspondientes le proporcionarán los cuidados y orientación que sean necesarios

Artículo 491 Se prohíbe a los establecimientos educativos imponer sanciones disciplinarias a estudiantes por causa de embarazo, el Ministerio de Educación desarrollará un sistema conducente a permitir la continuidad y terminación de los estudios de la menor, contando para ello con personal interdisciplinario

Artículo 493 La mujer embarazada tiene derecho a trato preferente en la utilización de los servicios públicos y sociales en el transporte, atención médica, en general, cuando requiera proteger su salud y la del que está por nacer, incluyendo pensión alimenticia prenatal y durante la lactancia por parte del padre

En cuanto a los Aspectos de Salud Integral nos señala:

Artículo 691 El Estado, a través de las instituciones de salud, adoptará las medidas necesarias para la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud del menor y la familia en general

Artículo 692 La familia, en interacción con el apoyo de la Comunidad y del Estado, deberá realizar esfuerzos organizados para mejorar, proteger y mantener su salud integral

Artículo 693 La salud comunitaria es el resultado de la coordinación de todas las fuerzas sociales de la comunidad para preservar la salud

Artículo 694 Las instituciones de salud capacitarán a las familias y las comunidades y a los grupos organizados para que participen en las actividades de promoción y rehabilitación de la salud en toda la población.

Artículo 695 Las instituciones de salud deben poner en práctica los programas de la medicina moderna y conjugar los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación hacia un enfoque integral del hombre y su salud

Artículo 698 Sobre salud y protección materno-infantil, previstas en el código de salud y leyes especiales, compete al estado la protección de la salud del ser humano, desde el período prenatal y a través de toda su vida.

Artículo 699. El Estado ofrecerá, en todos los grupos de población, servicios de asistencia médico-sanitarias gratuitos a la madre gestante durante el embarazo, el parto y el puerperio, si ella no pudiera sufragarlos, y también, subsidio alimentario, si estuviese desempleada o desamparada

Artículo 700 El Estado en forma gradual ampliará la cobertura de los servicios materno-infantiles, dando prioridad a las regiones más alejadas, sin embargo quedará obligado a prestar servicios ambulatorios periódicos.

Artículo 702 El Estado con la colaboración de los organismos nacionales, captará recursos y fomentará los programas educativos y sociales sobre nutrición fundamentalmente, para la madre adolescente y la niñez en sus primeros años

Artículo 703 Las instituciones públicas y privadas de carácter educativo contribuirán a la difusión de los programas de prevención, curación y rehabilitación de la salud del menor. Igualmente, se implementarán programas de educación sexual y familiar de carácter obligatorio, para las madres y padres adolescentes

En Panamá el Ministerio de Salud (MINSAL), aprobó la Ley N° 30, mediante la cual se modifican y adicionan artículos al Código de la Familia, sobre el reconocimiento de la paternidad, luego de varios intentos para lograr su aceptación

Así tenemos que todo miembro de una familia tiene derecho a que se respete sus derechos sexuales y reproductivos entre estos mencionaremos los siguientes

Derecho a la vida” Toda persona tiene derecho a la vida” Este derecho a la vida se relaciona con los derechos reproductivos de diversas maneras

- Las personas tienen derecho a no morir por causas evitables relacionadas por el parto y el embarazo y VIH/sida, a la vez el derecho a recibir tratamiento adecuado a enfermedades de transmisión sexual
- Derecho a la educación e información oportuna y adecuada Toda persona tiene derecho a recibir información y educación relacionada con todos los temas sobre salud reproductiva. Este tema de educación sexual debe estar integrado con temas como la responsabilidad, la equidad de género, la sexualidad en todos los sentidos, la tolerancia y los métodos anticonceptivos
- El derecho a la vida privada implica el respeto a las decisiones personales que cada individuo toma con respeto a materias relacionadas con el ejercicio de la sexualidad y la reproducción Ministerio de Salud (MINS), (2003)

2.2.3. Ley N° 47 Orgánica de la Educación.

La ley 47, Orgánica de Educación en los artículos 1 y 3 nos presenta los derechos y fundamentos de la educación panameña que detallaremos a continuación

- La educación es un derecho y un deber de la persona humana, sin distinción de edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social e ideas políticas (Art 1)
- La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional (Art 3)

El Ministerio de Educación (MEDUCA), cuenta además con la dirección Nacional de Servicios psicoeducativos responsables de los equipos multidisciplinarios que laboran en algunas escuelas primarias y secundarias. Estos a su vez deben orientar al educando, a sus padres o madres de familia que buscan asesoría en diferentes situaciones del hogar y familia. También desarrollan una serie de programas basados en la orientación de aspectos tales como Desarrollo Humano, Salud Sexual y Reproductiva, Convivencia Pacífica, que van dirigidos a la población adolescente.

Según la Ley nº4 del 29 de enero de 1999 señala la igualdad de oportunidades para la mujer.

Artículo 17 La política pública que promoverá el Estado panameño en materia de educación y cultura para la igualdad de las oportunidades de la mujer, comprende.

Numeral 5 Desarrollar programas de educación sexual que desde el nivel preescolar orienten hacia una comprensión responsable y funcional de la sexualidad como actividad vital y normal del ser humano.

2.2.4. Ley sobre Género.

La Ley de género (2007-2011) enfatiza “La igualdad entre hombres y mujeres es, ante todo y en primer lugar, un derecho humano. Las mujeres tienen derecho a vivir en condiciones de dignidad, libres de miseria y temores. La potenciación del papel de la mujer es también un instrumento indispensable para promover el desarrollo y reducir la pobreza.”

En el Programa de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Panamá tiene como meta lograr la igualdad entre hombres y mujeres, realizando un trabajo conjunto con las instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales que velan por los derechos humanos de las mujeres.

Dentro de los Objetivos del Milenio (ODM), tiene la finalidad de Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), contribuye brindando asistencia técnica y financiera, al Instituto de la Mujer (INAMU), apoyando su agenda de trabajo en los ejes de violencia de género, igualdad de oportunidades, y salud sexual y reproductiva

A través del programa de género, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), también prioriza el seguimiento, cumplimiento y sustentación de los instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos de las Mujeres, especialmente ante los órganos de tratado como el Comité para la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Comité de la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), y las Conferencias del Cairo y Beijing

2.3. Marco Conceptual.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, (2010) la sexualidad es un aspecto fundamental de la vida humana, con dimensiones físicas, psicológicas, espirituales, sociales, económicas, políticas y culturales No es posible entender la sexualidad sin referencia al género La diversidad es una característica fundamental de la sexualidad Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas Ciertos comportamientos se consideran aceptables y deseables, mientras que otros se consideran inaceptables Esto no significa que los comportamientos no ocurran o que deberían ser excluidos del debate en el contexto de la educación en sexualidad

Por otro parte Verges, (2007) hace referencia a la importancia de clarificar conceptos y salvaguardar los derechos de los grupos vulnerables, a la salud sexual y reproductiva: género, edad, clase socioeconómica y la pobreza,

educación y la violencia son factores importantes de restricción de la libertad de decisión

2.3.1. Ejes Teóricos de la Educación Sexual.

Siguiendo las Orientaciones Técnicas Internacionales de la Educación en Sexualidad, sus objetivos, metas y propósito para apoyar el desarrollo e implementación de programas de educación en sexualidad, es importante tomar en cuenta los siguientes ejes teóricos: relaciones interpersonales, género, placer, poder, identidad psicosexual, salud sexual y reproductiva y derechos humanos Munillo M (2007)

2.3.1.1. Relaciones Interpersonales.

La educación sobre la sexualidad es un proceso de toda la vida en busca de adquirir información, de formar actitudes, creencias y valores acerca de la identidad personal, de las relaciones y la intimidad. La educación sobre la sexualidad abarca el desarrollo sexual, la salud reproductiva, las relaciones interpersonales, el afecto, la intimidad, la imagen corporal y las funciones de género. La educación sobre la sexualidad aborda las dimensiones biológicas, socioculturales, emocionales, psicológicas y espirituales de la sexualidad del dominio cognoscitivo, del dominio afectivo, y del dominio conductual, incluyendo las aptitudes para comunicar eficazmente y tomar decisiones responsables. Los padres son los educadores primarios en la sexualidad de sus hijos. Los niños pequeños reciben esta educación, cuando los padres conversan con ellos, los visten, les muestran afecto, juegan con ellos y les enseñan los nombres de las partes de sus cuerpos. Conforme crecen los niños, siguen recibiendo mensajes acerca de los comportamientos y valores apropiados, al desarrollar relaciones dentro de su familia y dentro del ambiente social.

Los niños aprenden sobre la sexualidad mediante sus observaciones y relaciones con sus padres, amigos, profesores y vecinos, la televisión, la música, los libros,

los anuncios y los juguetes les enseñan acerca de los temas sexuales. Es importante, sin embargo, que el proceso de aprendizaje sexual dentro de la familia sea complementado con oportunidades de aprendizaje planeadas en las iglesias, en los organismos públicos de la comunidad y en las escuelas.

En la adolescencia, resulta indispensable que los adultos significantes (padres, docentes, orientadores, entre otros) presenten oportunidad para que los jóvenes y adolescentes cuestionen, exploren y valoren sus actitudes sexuales, con el fin de entender los valores de sus familias, desarrollar sus propios valores, aumentar su autoestima, estructurar una visión con respecto a las relaciones familiares y con otras personas de ambos sexos.

2.3.1.2. Género.

Género es lo que la sociedad y la cultura nos imponen como conductas o mandatos sobre lo que debemos hacer para convertirnos en hombres y mujeres dentro de una sociedad específica. Esto ha generado muchos problemas y mucha violencia y desigualdad, pues por razones de género, hemos atribuido “ciertas verdades” a los hombres y mujeres que no son tan verdades. O decimos que algo es “instinto” cuando por estudios nos damos cuenta que son mandatos conscientes e inconscientes que hacen que nos comportemos de una determinada manera y creemos que si cumplimos esa forma de ser “vamos a ser felices por siempre”, los problemas y frustraciones vienen cuando esos mandatos no coinciden con nuestro desarrollo personal o no son tan justos ni equitativos para todos y todas. MURILLO M. (2007).

A lo largo de la niñez, los niños y las niñas reciben diferente mensaje de los padres, sociedad, compañeros, medios de información, acerca de los comportamientos que se esperan de ellos. Comúnmente se les dice que algunos comportamientos son aceptables en los varones y no en las niñas, y viceversa.

El estigma es una característica que desacredita o disminuye su estatus de una persona, son bastante diversos, entre ellas las innatas (color de la piel), las que se dan por tener orientaciones sexuales e identidades de género distintas a la heterosexual o por tener determinadas condiciones de salud como el virus VIH, tuberculosis o sida PEREZ G.- LUNA G (2010)

Es importante que los profesionales de la educación tomemos en cuenta las diferencias genéncas, para la realización de todas sus tareas, evitando el sexismo dentro y fuera del aula, dando igualdad de oportunidades a los jóvenes en la participación de sus actividades escolares y de recreación

2.3.1.3. Poder.

Al respecto, se trata de determinar, en su funcionamiento y razones de ser, régimen de poder, saber, placer que sostiene en nosotros el razonamiento sobre la sexualidad humana. Entre otras palabras se pretende descubrir las relaciones existentes entre lo sexual, las prácticas de poder en la sexualidad y las manifestaciones del placer que surgen o se reprimen en el ámbito de dicho razonamiento como en el ejercicio del sexo.

Son frecuentes las conductas violentas entre las parejas de jóvenes que son novios Estos comportamientos van desde la violencia psicológica, hasta la sexual Es importante aprender a reconocer, a tiempo, ciertas conductas que son expresiones de violencia psicológica y que anuncian la proximidad de violencia física y sexual En cuanto al abuso sexual, los adolescentes pueden ser abusados sexualmente por los adultos, siendo los abusadores sexuales, generalmente conocidos por los adolescentes, familiares y personas que rodean las actividades de las víctimas UNFPA (2010).

2.3.1.4. Placer.

Según VERGES C (2007), el desarrollo de la sensación del placer se inicia desde el nacimiento, influenciado por los factores fisiológicos y psicológicos. La bioética debe integrar los estudios de la psicología, antropología y un sentido de humanidad que permita al personal sanitario y educativo, trabajar con las personas hacia la apropiación de su integridad como ser humano.

Para MURILLO M (2007), el placer es determinado por el ambiente que se ha creado mucho antes de la actividad sexual, como la buena salud que es una de las condiciones fundamentales para la integridad y el desarrollo personal, es cuidar su propio cuerpo, desarrollando hábitos y conducta de higiene, que favorezcan la salud y el aspecto personal, alimentarse adecuadamente, vestirse con ropa apropiada y concurrir al médico periódicamente. Por otro lado, la recreación o tiempo libre es uno de los espacios más significativos para ejercer la libertad individual, que ayuda a competir, participar y compartir los espacios de positivo crecimiento humano y espiritual.

2.3.1.5. Identidad Psicosexual.

El aprendizaje y expresión de la sexualidad inician con el nacimiento y continuarán, a través de todos los ciclos o etapas del desarrollo humano. La madurez en la identidad psicosexual, nos permitirá tener acceso a vivencias con conocimientos y criterios de la sexualidad en la vida adulta. Para lograr la identidad psicosexual se requiere de una relación apropiada consigo mismo (a), incluso, se manifiesta, a través de la observación en la vida diaria, que una gran parte de los problemas que se dan en la vida adulta, pueden deberse al crecimiento psicosexual inadecuado.

Para poder hablar de identidad psicosexual se deben mencionar cuatro dimensiones, que toman en cuenta lo cognitivo o lo racional, lo emocional, lo

social y lo moral, que son los entes que le va a dar la plena madurez a la identidad psicosexual de las personas. MURILLO M. (2007).

2.3.1.6. Salud Sexual y Reproductiva.

La salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales de los adolescentes revisten particular importancia, puesto que determinan en gran medida, la salud y la calidad de vida de esta franja poblacional.

Es un período donde los temas de salud sexual y reproductiva, aunque importantes, no tienen la consideración que se merecen, dado que refieren al ejercicio de la sexualidad. Entre ellos, merecen especial atención los relativos al embarazo, al aborto, a la anticoncepción, al HIV/sida, y a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

2.3.1.6.1. Embarazo

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera embarazo adolescente, al que sucede en mujeres menores de 20 años. Cuanto menor sea la edad de la adolescente embarazada, mayores son los riesgos físicos, tanto para ella como para su bebé. Pueden presentarse "mayor frecuencia de anemias por mala alimentación, presión alta, desnutrición, mayor incidencia de partos prematuros y riesgos de complicaciones en el parto por la inmadurez del aparato reproductor. También los hijos e hijas de adolescentes, pueden presentar algunas dificultades, como el bajo peso al nacer, el nacimiento prematuro y mayor probabilidades de desnutrición durante el primer año de vida."

El embarazo adolescente no planificado, constituye una de las consecuencias del fracaso de la familia y la sociedad, para promover comportamientos de sexo seguro. Por ello, es importante que la escuela cumpla su rol preventivo, y se convierta en un agente de apoyo y contención, para las/os adolescentes que

deben asumir su maternidad/paternidad. Estos riesgos disminuyen cuando el embarazo es planificado y deseado, y cuando se cuenta con un ámbito de apoyo emocional y económico, es indispensable para la mujer adolescente, el apoyo de su pareja y de su familia, le ayudará a prevenir la interrupción de sus estudios o deserción de sus estudios y la inserción laboral precaria, las restricciones para divertirse y compartir tiempo con amigos/as, la recriminación de las personas adultas y la discriminación y si la adolescente embarazada vive en situaciones de pobreza, facilita más el círculo vicioso de la pobreza.

Es necesario que las mujeres adolescentes puedan tomar decisiones libres e informadas, acerca de si quieren o no tener hijos y las personas adultas debemos suprimir las barreras culturales, económicas y otras que impidan su acceso oportuno a información sobre planificación familiar. Es importante que la escuela cumpla su rol preventivo, y se convierta en un agente de apoyo para las/os adolescentes que deben asumir su maternidad/paternidad. UNESCO (2007)

2.3.1.6.2. Aborto.

En las consideraciones de las adolescentes se vislumbra, por un lado, una posición de condena moral por el ejercicio de la sexualidad; el embarazo sería el precio a pagar por el placer; por lo tanto, el aborto no es considerado como la solución a los embarazos no deseados. Por otro lado, hay una insistente recurrencia al temor de enfrentar un aborto sin condiciones de seguridad, dada la condición jurídica de ilegalidad y los consiguientes riesgos físicos y psicológicos.

Un número importante ocurre en adolescentes, por esta razón resulta de vital importancia la aplicación de Programas de Educación y Prevención orientados a evitar los embarazos no planificados, que puedan conducir a la realización de un aborto. UNFPA (2010)

2.3.1.6.3. Anticoncepción.

La preocupación por la Salud de los Adolescentes ha ido ganando en interés y adeptos, en el mundo entero, en los últimos tiempos. Se considera la adolescencia como una etapa de la vida en sí misma, como la niñez o la edad adulta, y no como un período de transición de un estado a otro. Por lo tanto, y siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la consideramos como "Etapa que transcurre desde la pubertad, hasta los 19 años", dividiéndola en las siguientes etapas

- a) Adolescencia 15 años precoz o menos
- b) Adolescencia intermedia 16-17 años.
- c) Adolescencia tardía 18-19 años

El adolescente de hoy en día tiene mayores posibilidades de enfrentar el fenómeno de un embarazo, deseado o no, lo cual acarrea toda una serie de problemas entre los que se destacan

- Embarazo de alto riesgo o temprana edad.
- Concepciones prematrimoniales
- Matrimonio o unión precoz
- Índice mayor de separación marital
- Incremento del aborto y sus secuelas
- Deserción escolar y/o laboral.
- Embarazo no deseado
- Incremento de la morbimortalidad perinatal, infantil y materna.

Un mejor conocimiento de los métodos anticonceptivos por parte de los profesionales y poder compartir esta información con la población adolescente, ayudaría a prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual

2.3.1.6.4. Infecciones de Transmisión Sexual.

Los adolescentes conocen la existencia de la enfermedad por diversos medios, lo cual no quiere decir que tengan la información adecuada, sin embargo, no son convocados a formular las estrategias necesarias para prevenir el contagio. Las infecciones de transmisión sexual no son percibidas por los adolescentes como una preocupación de salud, por lo tanto, la información que algunos poseen, es muy confusa y suelen asociar estas enfermedades con formas poco convencionales de sexualidad.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), (2010) el abordaje de las ITS, es un tema esencial en la formación de los adolescentes, en razón del comportamiento sexual de la población, especialmente de los jóvenes, aunado al impacto negativo que pueden ocasionar al individuo y al colectivo. Razones por las cuales se deberán desarrollar proyectos educativos de educación sexual, como medida preventiva en las escuelas para evitar factores de riesgo.

2.3.1.7. Derechos Humanos.

Hoy día es importante abordar la temática de la adolescencia y la juventud, debido a la trascendencia de este grupo etario, para el desarrollo y a su impacto en la población mundial, particularmente en América Latina y el Caribe, donde la población comprendida entre 10 y 24 años de edad representa un 30 % y los adolescentes entre 11 y 19 años, un 20 %, con una distribución equitativa entre ambos sexos. Se espera que el envejecimiento de la población afecte a la región en las venideras décadas, la situación actual en Cuba, en cuanto a la orientación sexual en adolescentes es, un claro ejemplo de ello, por tanto, el tema de la juventud y la adecuada promoción de la salud reproductiva continúan presentes. Es preciso que la atención de las políticas públicas se centre en los próximos años, pues resulta prioritario preservar la fecundidad futura de adolescentes y jóvenes. La actual situación de pobreza e inequidad que reina en gran parte de los

países de nuestra región, constituye una amenaza para el desarrollo de ese capital humano

El objetivo de ese estudio fue analizar los aspectos relativos a las estrategias y políticas de salud sexual y reproductiva, dirigidas a adolescentes y jóvenes con un enfoque que pronce sus derechos humanos, sexuales y reproductivos Esta perspectiva se basa en compromisos contraídos por los países al ratificar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en las conclusiones de las conferencias mundiales sobre Población y el Desarrollo (CIPD) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, emitida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 10 de diciembre de 1948 , los derechos sexuales son parte de los derechos humanos que Surgieron a partir de la necesidad de visibilizar vulneraciones que se daban en el ámbito privado, como la violencia familiar y la violencia sexual. Los derechos sexuales promueven que vivamos una vida digna, con placer, sin violencia, sin sentimos amenazadas o amenazados, discriminadas o discriminados, en todo lo relacionado a nuestra sexualidad

2.3.2. Ejes Transversales Actitudinales.

2.3.2.1. Rol del Docente en la Sexualidad Adolescente.

Según el Dr Juan Impallari (2000), la sexualidad en la escuela, señala que la sexualidad está presente en todas las etapas de nuestra vida, desde que nacemos hasta que morimos, dado que somos una especie sexuada, la cual ocurre de diferentes maneras y niveles escolares desde bromas, conversaciones, actitudes, conductas, hasta preguntas directas a los docentes Ante estas preguntas, la escuela como institución, suele tener respuestas incomprensibles, porque cuando

un alumno pregunta, investiga, quiere saber más sobre cualquier asunto, es intelectualmente inquieto, suele ser valorado positivamente por sus docentes

Pero si el tema que lo motiva es la sexualidad, la actitud del docente suele ser diferente. Denota dudas sobre si corresponde o no contestar, sobre cómo o cuando hacerlo, sobre si debe contar con autorización de las autoridades de la institución o de los padres. Situación que representa o se puede considerar como un desperdicio de oportunidades educativas, muchas veces formativas, ante necesidades vitales de sus educandos, las cuales pueden deberse a un sin número de factores, necesidades que resueltas a tiempo, podrían evitar problemas en un futuro no muy lejano con relación a sus prácticas y creencias sobre sexualidad.

La personalidad madura de los educadores, su preparación y equilibrio psíquico, juega un papel importante en las necesidades de información del adolescente. La capacitación no es sólo fruto de la necesaria preparación y juicio teórico, sino también, resultado de su madurez afectiva, lo cual no dispensa de la adquisición de nuevos conocimientos, adaptados a su tarea educativa particularmente ardua en nuestros días, con sentido de responsabilidad, pudor, competencia profesional y delicada sensibilidad.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), (2010), la ausencia de orientaciones a nivel familiar y educativo, provoca la búsqueda entre los jóvenes y los adolescentes de charlas entre amigos, experiencias personales directas, difusión de mitos, tabúes e información poco confiable. La educación sexual es una tarea, que también debe asumir el docente como complemento de las orientaciones familiares.

El proceso educativo en las escuelas, se orienta hacia la adquisición de competencias en

SABER más allá de conocimientos anatómicos, fisiológicos de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), contraceptivos

SABER TECNICAS técnicas de comunicación, saber ESCUCHAR, sin desestabilizarse frente a las reacciones agresivas, apáticas o dolorosas

SABER SER Y ESTAR lo que implica una cierta serenidad frente a la propia sexualidad, emociones, miedos, opiniones, valores...

RESPETAR y SER TOLERANTE con otras normas familiares, culturales

El docente debe invitar a reflexionar sobre las consecuencias de un comportamiento que será favorable o no al desarrollo del adolescente

2.3.2.2. Objetivos de la Educación Sexual.

Es imprescindible que los docentes se capaciten para poder comprender y abordar los temas sexuales cotidianos.

El objetivo principal de la Educación Sexual es lograr que cada persona integre de un modo armónico y positivo su dimensión sexual dentro del conjunto de su personalidad y de sus relaciones, y que ésta sea un factor de crecimiento, maduración y bienestar. En este sentido la educación apunta a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Los objetivos generales de la Educación Sexual incluyen la adquisición de conocimientos, el estímulo de la solidaridad, el respeto y el afecto, la estructuración sana de la identidad, la formación de un sistema de valores sexuales que permita la libertad y la coherencia en las conductas cotidianas, el aprendizaje de acciones determinadas para la prevención y el abordaje de graves problemas como la violencia, el abuso y la explotación sexual infantil

2.3.2.3. Ética del Docente Frente a la Educación Sexual.

La Educación de la Sexualidad se sustenta en una ética de respeto a la diversidad, la equidad y la libertad responsable, por lo que el educador de la sexualidad debe ofrecer a las y los educandos opciones para el desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones, antes que imponer sus criterios de forma vertical

- Desde esta perspectiva, el educador debe promover la participación activa de las personas como protagonistas de sus propias vidas y de su educación, permitiendo y promoviendo procesos interactivos en los que la colaboración y la contradicción estén presentes de manera permanente y sean aceptadas como parte de la dinámica educativa.
- Enfrenar el rol de educador de la sexualidad supone superar las dificultades que la cultura y la socialización han impuesto al tema, lo cual parece muy difícil de lograr, sin embargo, los resultados exitosos de experiencias previas, demuestran que es posible cambiar el estilo de aproximación al tema no sólo en el ámbito educativo, sino en el espacio de la vida personal y laboral.
- Se debe admitir que hablar de sexo no siempre es fácil, que la gente no suele hablar de sexo y que puede resultar incómodo hacerlo
- Sin embargo, todos practicamos el sexo y las preguntas y los problemas a que nos enfrentamos exigen que seamos capaces de hablar abiertamente de ellos.

2.3.2.4. Recomendaciones de Utilidad para el Docente en Educación Sexual.

- Escuchar con atención y respeto, los planteamientos, comentarios y confesiones de los aprendices

- Evitar juzgar a la joven o al joven, más bien tratar de comprender su mundo y sus razones
- Informar de manera objetiva y con alto nivel técnico, evitando transmitir mitos, errores o prejuicios.
- Orientar con ética y responsabilidad
- Promover la participación, la reflexión y el diálogo de todas las personas incluidas en el proceso
- Estar consciente de su propia sexualidad, aceptarla y vivirla de manera positiva
- Tener presente que la comunicación no verbal, puede tener mayor influencia que lo que se dice mediante el habla.
- Tener conciencia clara de los cambios del medio y la influencia de éstos en la conducta sexual.
- Estudiar y actualizarse en los temas presentados en el taller
- Mantenerse como educador, sin caer en moralizador
- Ayudar a comprender y tolerar las diferencias.
- Utilizar lenguaje fácil y natural, sin eufemismos ni vulgandad
- Conocer sus limitaciones como educador/a y orientador/a
- Asumirse de manera responsable con una postura respetuosa hacia sí mismo/a y hacia los/las demás UNFPA (2010)

2.4 Términos Básicos en Educación de la Sexualidad.

2.4.1. Sexualidad Humana.

Conjugación de elementos biológicos, psicológicos y socio culturales, relacionados con el sexo La sexualidad es propia del ser humano y se manifiesta a lo largo de toda su vida Su aprendizaje se inicia desde el nacimiento, en la relación con los padres y a través de la socialización, educación, la familia, escuela y la cultura

2.4.2. Sexo.

Es importante destacar las diferencias entre los conceptos de sexo y sexualidad. El sexo se refiere al conjunto de características anatómicas, fisiológicas y hormonales que diferencian a mujeres y hombres, mientras la sexualidad abarca el sexo y los aspectos fisiológicos y socioculturales que tienen relación con él.

2.4.3. Género.

Es una construcción sociocultural, referida a las características, atributos y roles que cada sociedad asigna a mujeres y hombres en razón de su sexo.

2.4.4. Orientación Sexual.

Es la atracción sexual o preferencia sexual que se siente hacia personas de diferente sexo (Heterosexualidad), de igual sexo (Homosexualidad) o hacia ambos sexos (Bisexualidad).

2.4.5. Identidad Sexual.

Reconocimiento de una persona de estar consciente y de sentirse que pertenece a un sexo determinado.

2.4.6. Identidad de Género

Sentirse hombre y mujer de acuerdo con las características y valores de nuestra sociedad y con nuestra elección de identificarnos con ello. BELTRÁN L. (2010)

2.5. Consideraciones Básicas del Nuevo Modelo de la Perspectiva de Género.

En el desarrollo de las acciones educativas en salud sexual y reproductiva, conviene destacar

a La aproximación conceptual desde la perspectiva de género, implica el análisis de la sexualidad en el marco de un sistema de relaciones entre el hombre y la mujer y conduce a la deconstrucción de sistemas de valores, normas y creencias para reconstruirlos sobre una visión más justa y acorde con las necesidades y expectativas de cada hombre y de cada mujer, en determinados contextos culturales

b. Toda información recibida es sometida a un análisis (consciente o inconsciente) desde los propios referentes socioculturales (normas, costumbres), los cuales tienen mayor peso en el momento de actuar. Por esta razón, los programas centrados solamente en información, resultan insuficientes si no se abordan los aspectos culturales en torno a las representaciones sociales de la sexualidad, la maternidad, la paternidad, la dinámica de la relación social hombre-mujer, y otros valores vinculados con la salud sexual y reproductiva. Un ejemplo que ilustra esta consideración, se refiere a la dificultad de la mujer para negociar el uso de los métodos anticonceptivos y/o protectores contra las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/SIDA, porque culturalmente es mal visto que la mujer tome la iniciativa y/o que esté “preparada” para una relación sexual, ya que es educada para la maternidad, no para el placer sexual, y para obedecer o complacer. Estos mensajes socializadores obstaculizan su posibilidad de ser asertiva, exigir sus derechos y proteger su salud, especialmente su salud sexual y reproductiva

c El proceso adolescente, cuando la nueva capacidad de abstracción conduce al análisis y enjuiciamiento de muchas normas y patrones y se está definiendo la identidad personal y sexual, es un excelente momento para someter a consideración la validez, pertinencia y justicia de muchos comportamientos socialmente asumidos como naturales o normales y reformular las bases para un nuevo esquema de referencia sobre el cual se establecerán relaciones de pareja más justas, éticas y democráticas



d La valoración de la sexualidad como proceso creativo y afectivo, del cuerpo como elemento importante de su expresión, del placer y de la capacidad de hedonismo como indicador de salud mental, es fundamental para lograr una actitud positiva respecto a la preservación de la propia salud

e Cada sexo tiene sus propias condiciones y especificidades, por lo que sus necesidades son distintas. Los programas de salud sexual y reproductiva, deberán responder a los requerimientos particulares para cada sexo, en atención a la edad, etnia y valores en cada cultura

f. Los programas de salud sexual y reproductiva, deberán ofrecer estrategias orientadas al fortalecimiento emocional y social de las mujeres y a la estimulación de la capacidad para la toma de decisiones, de manera que logren consolidar un proyecto de vida centrado en sus propias expectativas y fortalezas y no en la necesidad de satisfacer a los demás, sin lesionar a otras personas y dentro de los principios de la ética y el respeto por sí misma y por los demás

g Igualmente deberán apoyar al hombre para que tenga la posibilidad de expresar sus emociones y disminuir la necesidad de asumir conductas de riesgo, para lograr una identidad, considerada como masculina. Sobre estos planteamientos, es conveniente someter a consideración muchas pautas de conducta transmitidas, durante la socialización y evaluar lo que verdaderamente representa ser hombre y ser mujer. Esto favorecerá un proceso de socialización ajustado a las necesidades, expectativas, responsabilidades y derechos de cada ser humano, sin discriminaciones por sexo, consolidando la creación de un mundo más justo, equitativo y feliz. La perspectiva de género indaga acerca de la forma como han sido construidas las identidades masculina y femenina y cómo es percibida la sexualidad por cada persona en atención a su condición genérica. BELTRÁN L (2010)

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación.

Tipo investigación de carácter Transeccional o Transversal- Descrptiva y Exploratoria

Es Transeccional o Transversal porque se realiza en un momento determinado, con el propósito de estudiar la problemática sobre la sexualidad adolescente de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía, para determinar el nivel de conocimiento y actitud del docente

Es Descrptiva porque se describirá y analizará las situaciones y actitudes predominantes en el estudio de los niveles de conocimientos y actitud del docente, relacionado a la sexualidad

Es Exploratoro porque en el tema de estudio mencionado, existe poca información al respecto

3.2. Población y Muestra.

3.2.1. Población.

La escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía, ubicada en el Corregimiento de San Francisco, Provincia de Panamá en la Vía Israel, cuenta con una población total de 187 docentes, en los turnos matutino y vespertino a nivel medio

3.2.2. Muestra.

Para seleccionar el tamaño de la muestra tomamos una fórmula estadística, que recibe el nombre de tamaño de muestra, aplicada a estudios descnptivos, la cual está conformada por una muestra aleatona simple de sesenta y cinco (65) docentes de los turnos matutino y vespertino de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía

$$n = \frac{\sigma^2}{(N - 1) \frac{E^2}{Z^2} + \sigma^2}$$

3.3. Técnica e Instrumento de Recolección y Análisis de los Datos.

3.3.1. Técnicas de Recolección.

Técnica Encuesta estructurada, aplicada a docentes para obtener información sobre el nivel de conocimiento y actitud, acerca de la sexualidad

3.3.2. Instrumentos para la Recolección de Datos.

Instrumentos Cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, para conocer el nivel de conocimientos y actitud del docente, acerca de la sexualidad

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el análisis e interpretación de los datos, se utilizaron cuadros y gráficas en los que se observa las tendencias de los resultados, a través de la recolección de la información y basándonos en el medio científico de las encuestas

Se pudo determinar aspectos relevantes de la investigación que permiten incluir en los planes de estudio, contenidos curriculares en el área de Desarrollo Humano y Sexualidad, además de capacitaciones a los docentes, a través del desarrollo de un proyecto educativo interdisciplinario.

4.1 Encuestas.

En las mismas se pudo observar que hay una gran contradicción en la parte conceptual y los aspectos físicos, espirituales y emocionales de la sexualidad humana, dejando el abordaje de la sexualidad al departamento del gabinete psicopedagógico. Otros por principios éticos, morales y religiosos no lo incluyen en su programación transversal por el hecho que no están autorizados y no cuentan con una herramienta orientadora y el respaldo del Ministerio de Educación (MEDUCA) y otros porque simplemente piensan que es una responsabilidad de los padres

Una vez delimitado el universo, la población y la muestra, se utilizó el modelo estadístico (tamaño de la muestra) en la cual se obtuvo una muestra aleatoria, la cual nos permite probar la hipótesis de la investigación.

4.2. Representación de los Cuadros.

Se aplicó la encuesta a sesenta y cinco (65) docentes que imparten clases en diferentes asignaturas de la escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía. Los cuadros y gráficas que a continuación le ofrecemos, nos permite demostrar lo más relevante de la información presentada

CUADRO N° 1

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI CREE O NO QUE LA EDUCACIÓN SEXUAL ES LO MISMO QUE SEXUALIDAD.

OPINIÓN	FRECUENCIA	RELACIÓN %
SI	8	12%
NO	56	86%
NO RESPONDIERON	1	2%
TOTAL	65	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía
(diciembre 2012)

La información nos revela que los encuestados tienen claros los conceptos de educación sexual y sexualidad

CUADRO N° 2

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI CONSIDERARÁN O NO LOS TÉRMINOS GÉNERO Y SEXUALIDAD COMO SINÓNIMOS.

OPINIÓN	FRECUENCIA	RELACIÓN %
SI	8	12%
NO	52	80%
NO RESPONDIERON	5	8%
TOTAL	65	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012)

La información de la investigación nos refleja que el 80% consideran que no son sinónimos

CUADRO N° 3

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE EL ACERCAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES, PARA PLANTEARLE SUS PROBLEMAS E INQUIETUDES, EN MATERIA DE SEXUALIDAD.

OPINIÓN	FRECUENCIA	RELACIÓN %
SI	34	52%
NO	28	43%
NO RESPONDIERON	3	5%
TOTAL	65	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012)

La investigación de los encuestados nos demuestra que un 52% opina que existe un acercamiento para plantear sus problemas e inquietudes sexuales. Mientras que el 43% demostró que no hay acercamiento. Asumimos que puede ser por la actitud que demuestra el docente, para que se dé el acercamiento.

CUADRO N° 4

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI SE NECESITA O NO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA, PARA ABORDAR EL TEMA DE SEXUALIDAD.

OPINIÓN	FRECUENCIA	RELACIÓN %
SI	32	49%
NO	27	42%
NO RESPONDIERON	6	9%
TOTAL	65	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012)

Un 49 % La información de los encuestados nos permite señalar el interés por la herramienta pedagógica Sin embargo, el 42% refiere que necesitaría, esto significa la existencia de una resistencia, a las capacitaciones para el abordaje de la sexualidad

CUADRO N° 5

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI SE ABORDAN TEMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL, EN LA ASIGNATURA QUE IMPARTE.

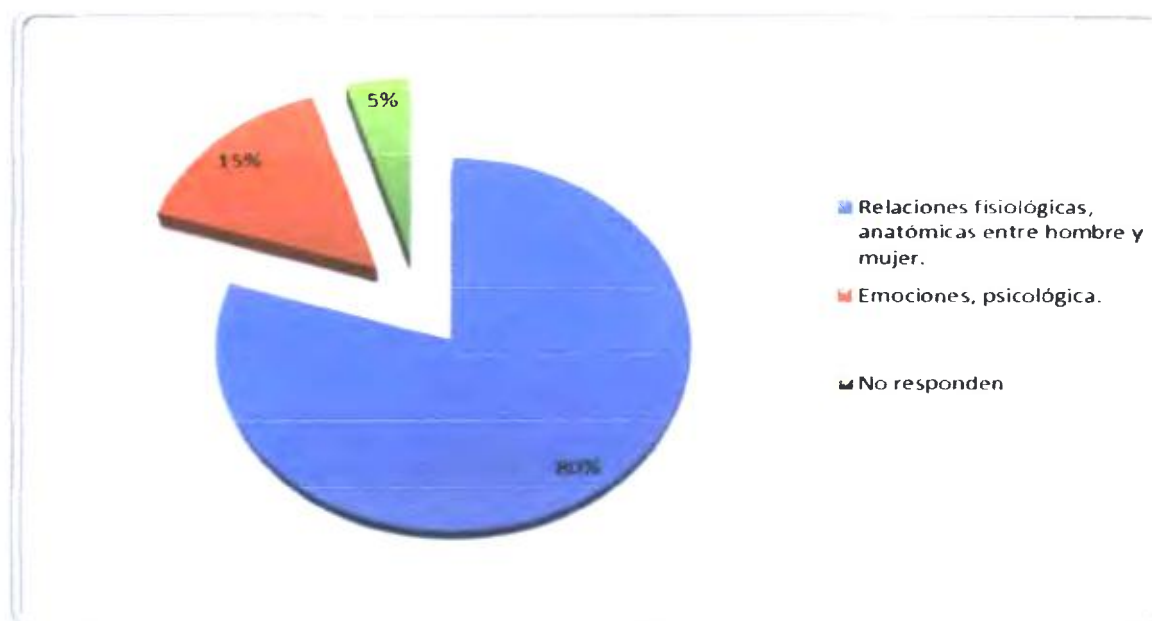
OPINIÓN	FRECUENCIA	RELACIÓN %
SI	21	32%
NO	41	63%
NO RESPONDIERON	3	5%
TOTAL	65	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012)

La información nos indica que 63% no abordan temas de educación sexual en la asignatura que imparten. Suponemos que no han recibido capacitaciones, ni se sienten responsables para el abordaje de estos temas.

GRÁFICA N° 1

DISTRIBUCIÓN DE LA RESPUESTA POR LOS EDUCADORES DE NIVEL MEDIO, A LA INTERROGANTE ¿QUÈ ES SEXUALIDAD?.

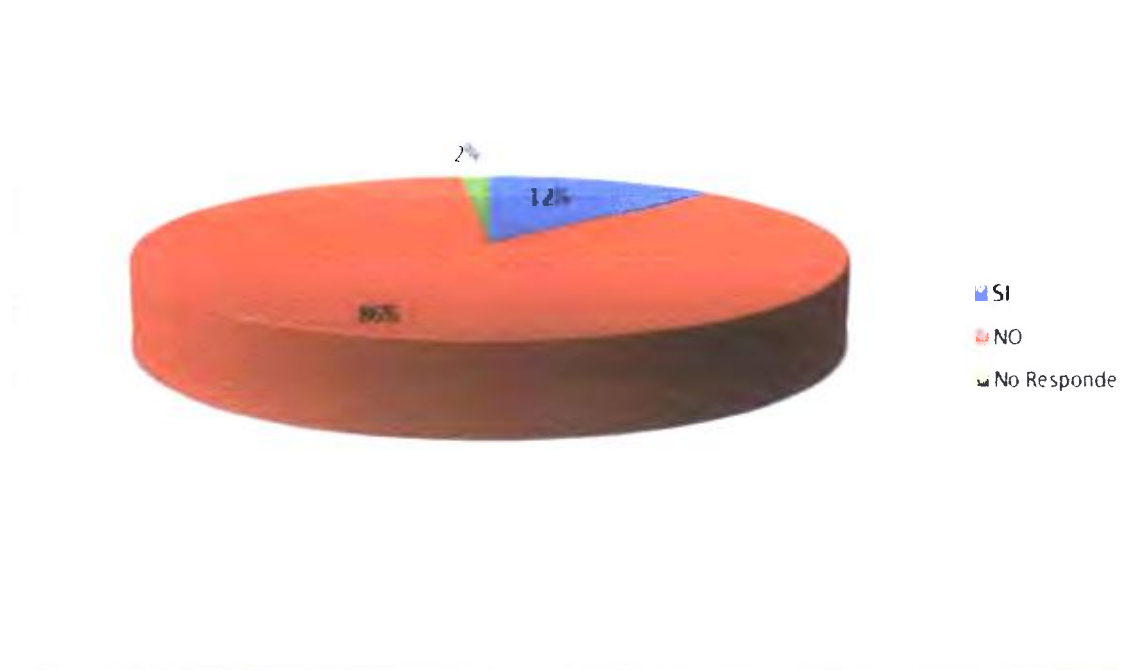


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 80% de los encuestados define la sexualidad como aspecto físico y reproductivo y el 15% la define como parte emocional del ser humano. Obviando la parte actitudinal, las relaciones y los valores.

GRÁFICA N° 2

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI CREE O NO QUE LA EDUCACIÓN SEXUAL ES LO MISMO QUE SEXUALIDAD.

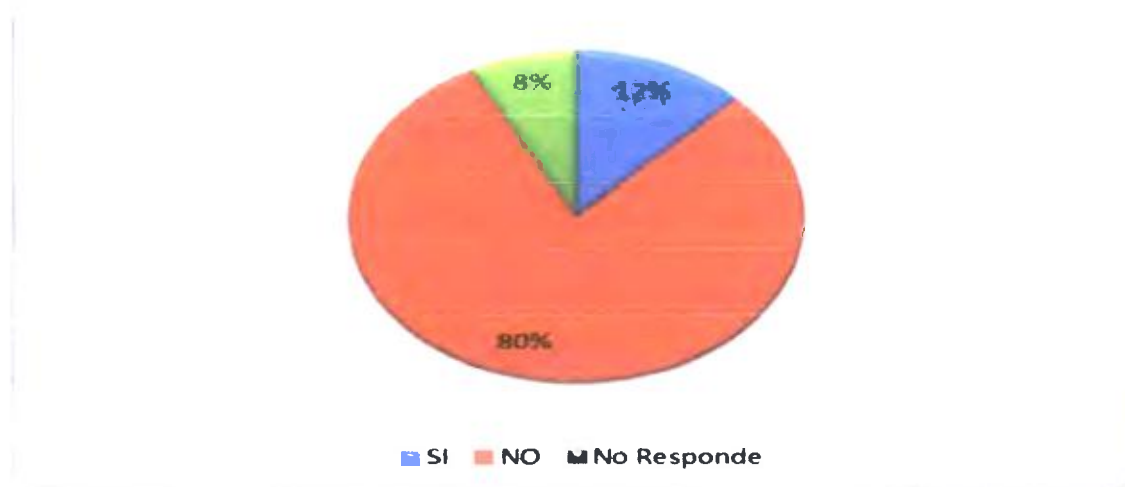


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 86 % de los encuestados consideran que la educación sexual no es lo mismo que sexualidad. Se estima que tienen clara la diferencia de los conceptos.

GRÁFICA Nº 3

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI CONSIDERARÁN O NO LOS TÉRMINOS GÉNERO Y SEXUALIDAD COMO SINÓNIMOS.

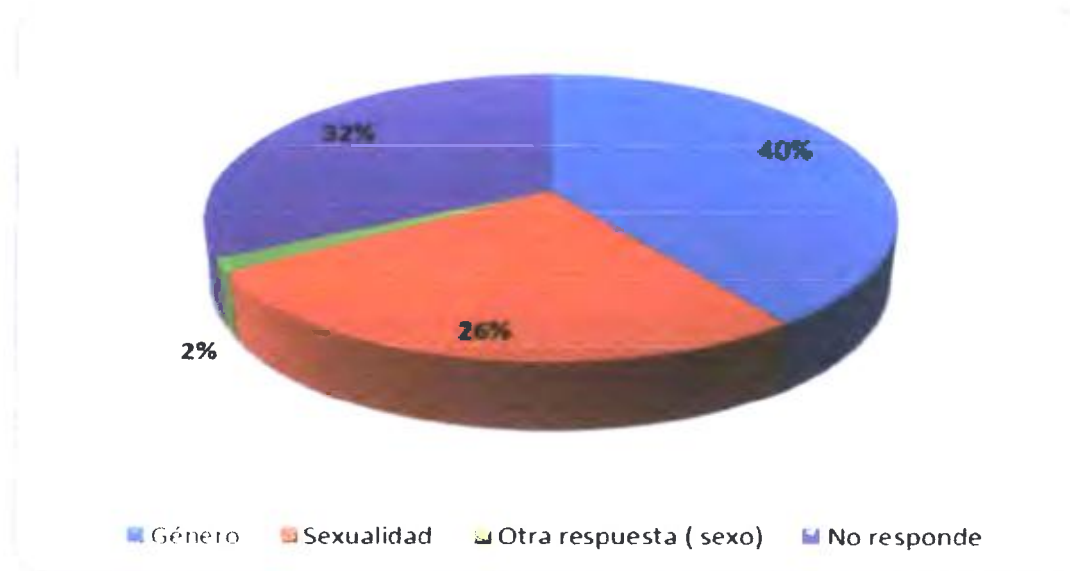


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

A pesar de que el 80% dice tener clara la diferencia entre género y sexualidad, cuando se les pide que identifiquen las afirmaciones sobre este tema no respondieron correctamente.

GRÀFICA N° 4-1

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE LAS AFIRMACIONES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD QUE SON RESPONSABLES DE LA SOCIEDAD.



FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

Un 40% respondió adecuadamente la definición de género como responsabilidad de la sociedad, un 26 % ubica género como algo biológico, pero un 32 % no logró responder. Si sumamos el 26 %, más el 32%, implica que hay un 58 % de educadores que no dominan la definición de género y sexualidad o lo ubican como un aspecto biológico, muestran confusión o falta de formación.

GRÁFICA N° 4-2

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE LAS AFIRMACIONES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD QUE SON RESPONSABLES DE LO BIOLÓGICO, SOCIAL Y PSICOLÓGICO.

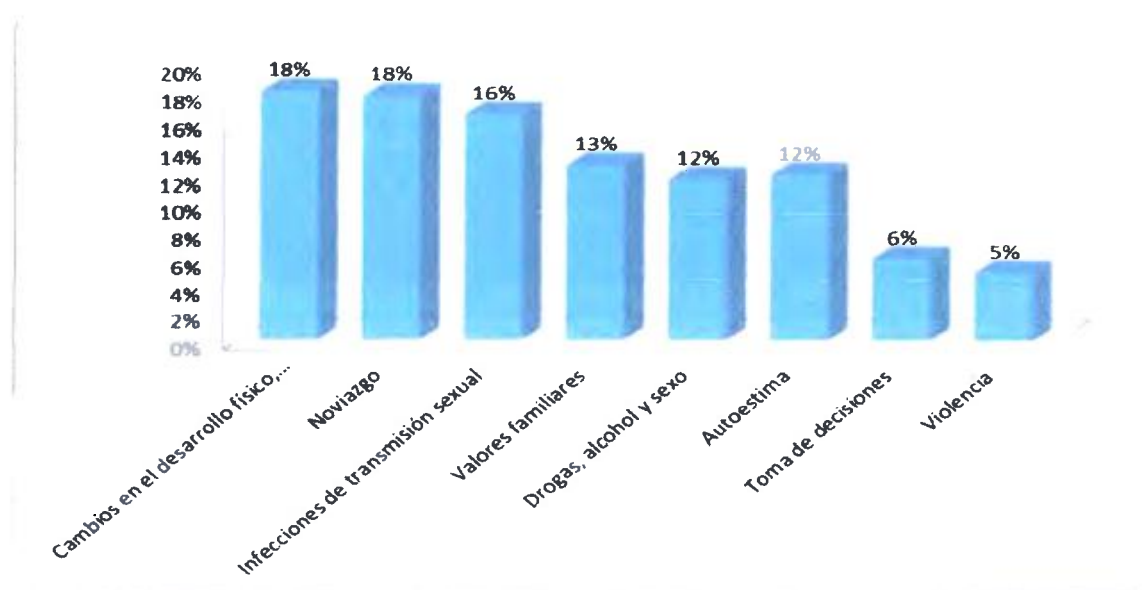


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

Un 40% respondió adecuadamente la definición de sexualidad como biológico, social y psicológico, un 26 % ubica sexualidad como responsabilidad de la sociedad, un 32 % no logró responder. Si sumamos el 26 %, más el 32%, implica que hay un 58 % de educadores que no dominan las afirmaciones de género y la sexualidad del aspecto biológico, social y psicológico, mostrando confusión o falta de formación.

GRÁFICA N° 5

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE LAS CATEGORÍAS SEÑALADAS, A LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SEXUALIDAD.

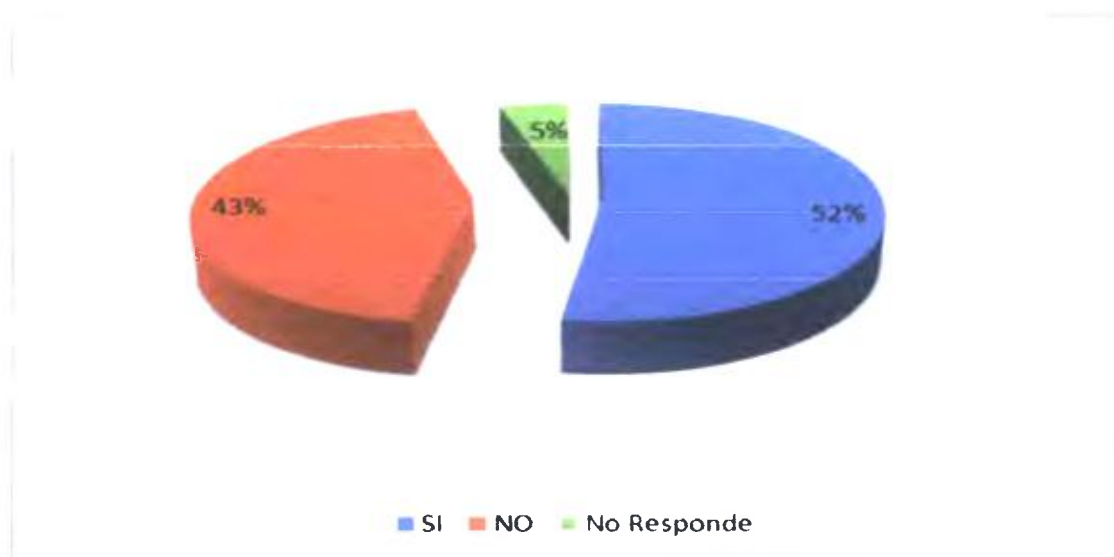


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

Un 34% demuestra en sus opiniones, un enfoque de sexualidad basado en lo físico, de los cuales el 18% corresponde a cambios en el desarrollo físico y un 16% a las infecciones de transmisión sexual. Un 31% de las respuestas mencionaron aspectos de valores, autoestima y toma de decisiones, mientras que el 17% relaciona sexualidad en un 12% con drogas, alcohol y un 5% con violencia, los cuales denotan situaciones de vulnerabilidad.

GRÁFICA N° 6

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE EL ACERCAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES, PARA PLANTEARLE SUS PROBLEMAS E INQUIETUDES, EN MATERIA DE SEXUALIDAD.

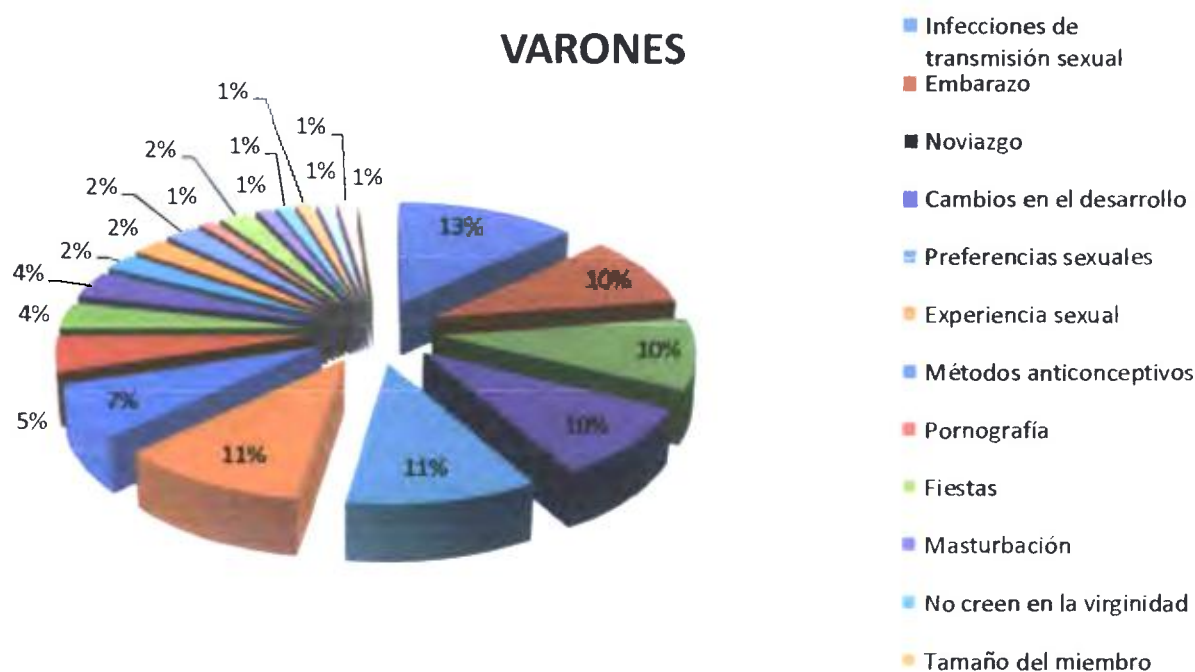


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

Un 52 % opina que existe acercamiento del estudiante, en los cuales es importante rescatar, cuáles son las actitudes de estos docentes que logran que los estudiantes se acerquen. Mientras que un 43% no logra este acercamiento, lo cual indica también que hay que investigar las actitudes de estos docentes, que no logran que los estudiantes se acerquen.

GRÁFICA N° 7-1

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE INQUIETUDES SEXUALES EN VARONES ADOLESCENTES.

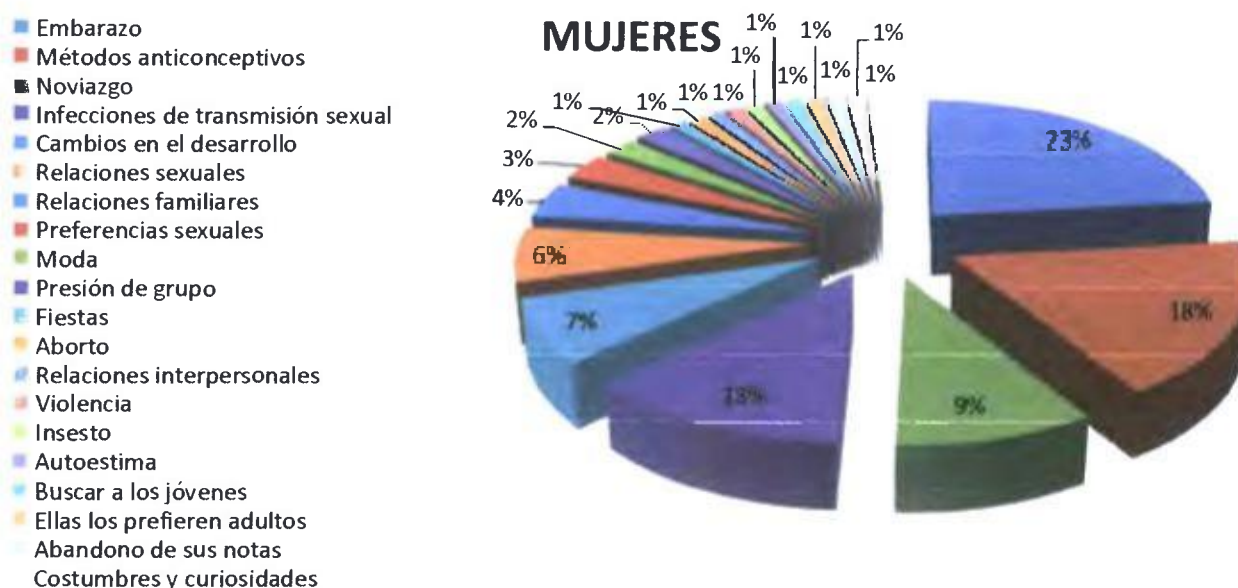


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

Según las opiniones de los docentes, existe un 35% que destaca tener interés en temas sobre inquietudes sexuales de los cuales 13% son relacionados con las infecciones de transmisión sexual, 11% en experiencia sexual y 11% en preferencias sexuales. Mientras no hay una escala de inquietud asociada a la prevención, responsabilidad, autocuidado, autoestima y valores.

GRÁFICA N° 7-2

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE INQUIETUDES SEXUALES EN NIÑAS ADOLESCENTES.

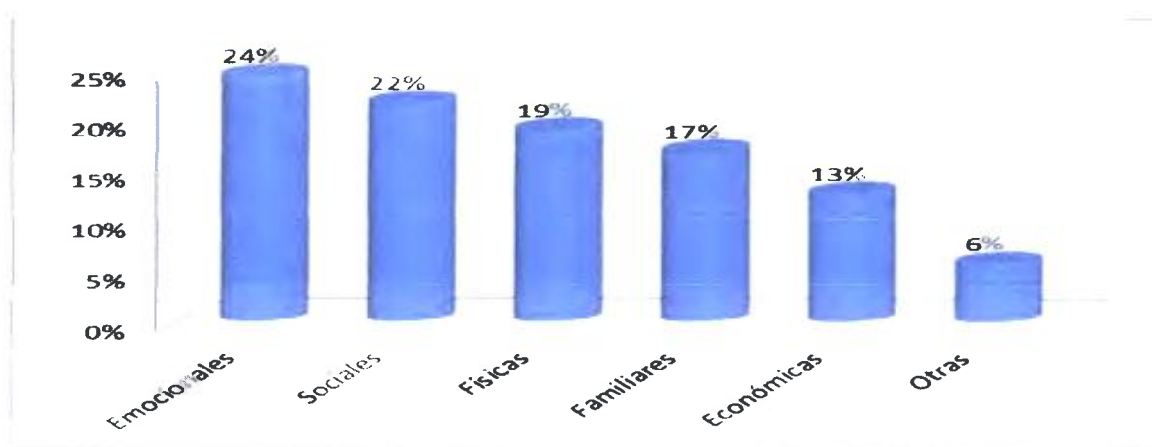


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

Según las opiniones de los docentes, existe un 54% que destaca tener interés en temas sobre inquietudes sexuales de los cuales 23% son relacionados con el embarazo, 18% en métodos anticonceptivos y 13% en infecciones de transmisión sexual. No hay referencia de prevención y promoción, se visualiza la sexualidad como una práctica separada de los valores.

GRÁFICA N° 8

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A LAS INQUIETUDES SEXUALES EN LOS ADOLESCENTES.

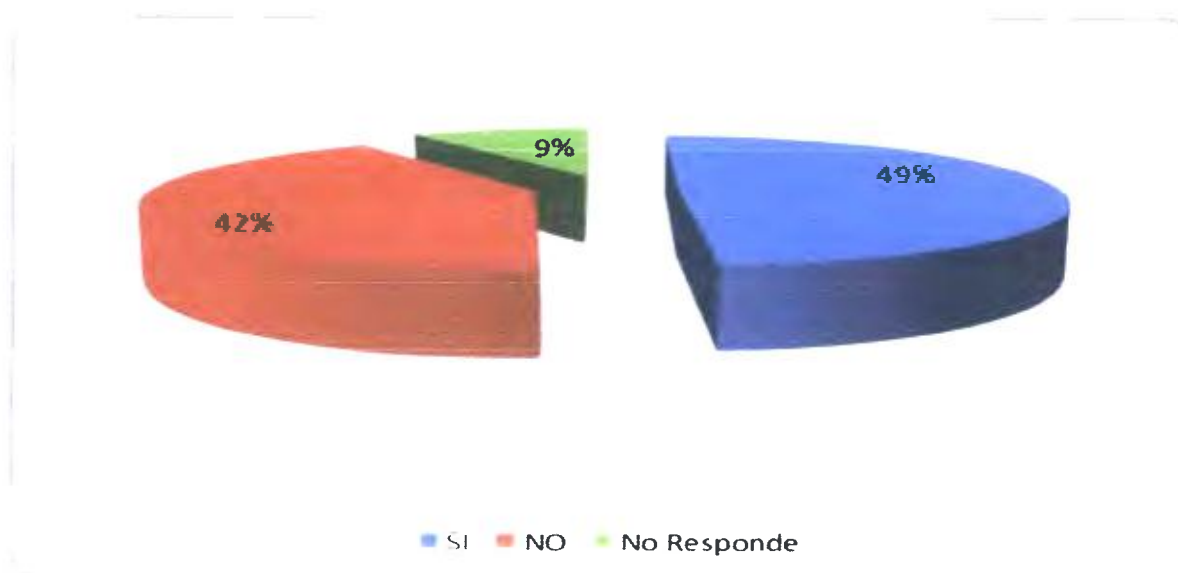


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 46% de los encuestados mencionan que las causas de las inquietudes sexuales de los adolescentes tienen un 24% emocional y un 22% social. Sin embargo, existe una contradicción, ya que al mencionar ¿qué es sexualidad? en su mayoría lo hace con relación a los aspectos físicos y de salud reproductiva.

GRÀFICA N° 9

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI SE NECESITA O NO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA ABORDAR EL TEMA DE SEXUALIDAD.

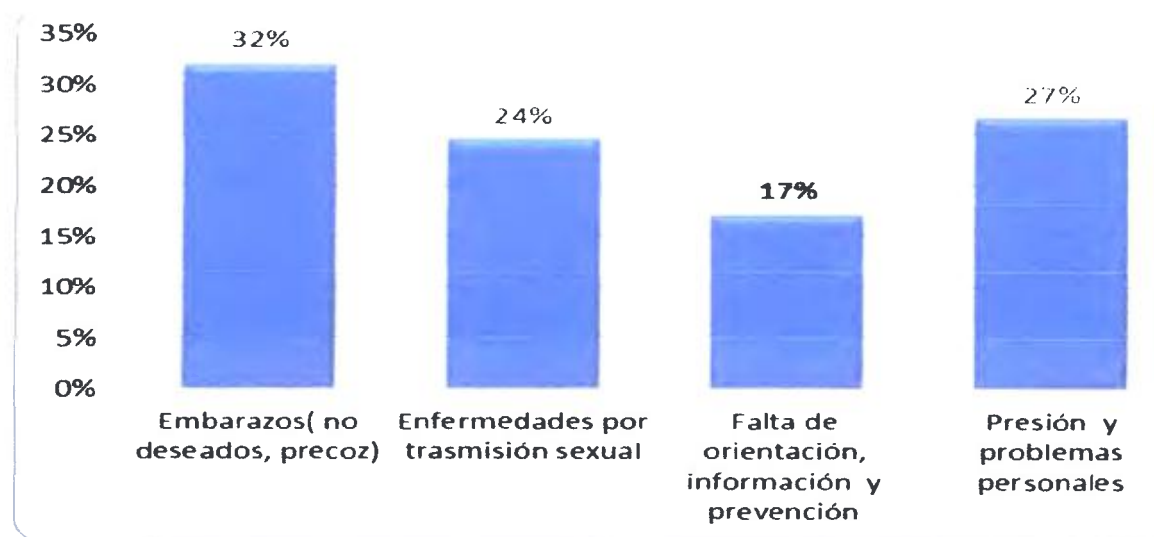


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 42% de los encuestados refieren que no necesita de una herramienta pedagógica para abordar los temas de sexualidad, a pesar del alto porcentaje de contradicciones entre las causas de las inquietudes de los estudiantes y los conceptos relacionados con la sexualidad. Mientras que el 49% opina que es necesario la herramienta pedagógica.

GRÁFICA N° 10

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE LOS RIESGOS MÁS OBSERVABLES QUE AFECTAN EL ADOLESCENTE ACTUAL, EN RELACIÓN A LA SEXUALIDAD.

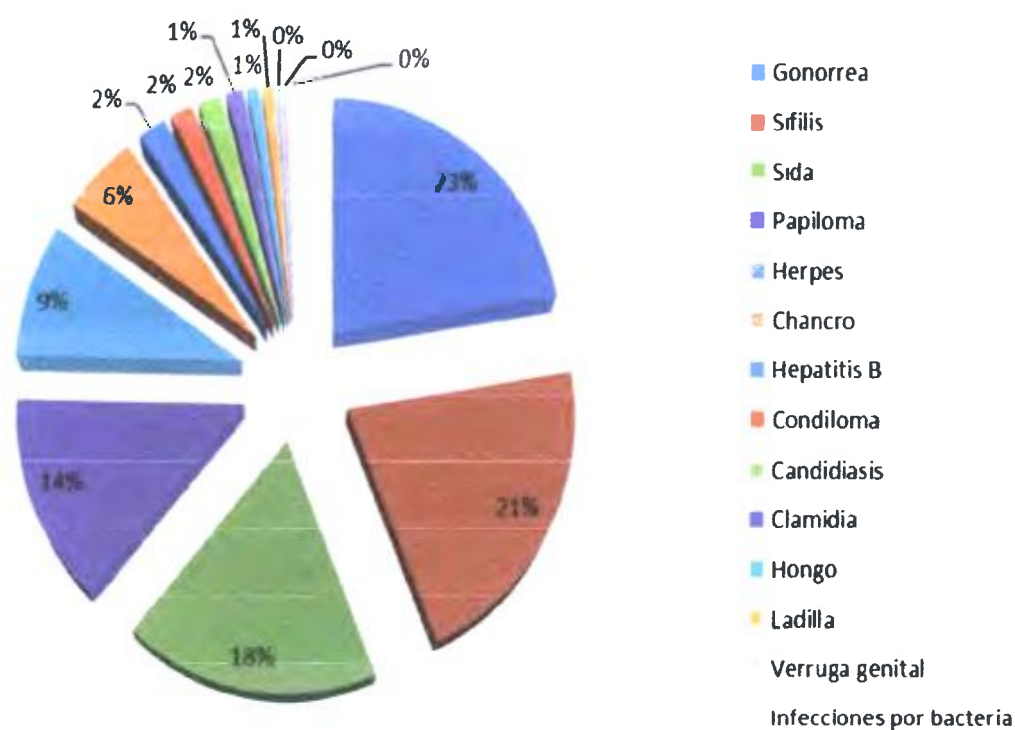


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 56% de los encuestados siguen viendo como riesgo, los aspectos físicos de los cuales, el 32% corresponde a los embarazos no deseados y precoces y el 24% a las infecciones por transmisión sexual. Sólo un 27% menciona aspectos psicosociales, no se mencionan situaciones de vulnerabilidad como abuso, pobreza, violencia y deserción.

GRÁFICA N° 11

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE LOS TIPOS DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL QUE CONOCE.

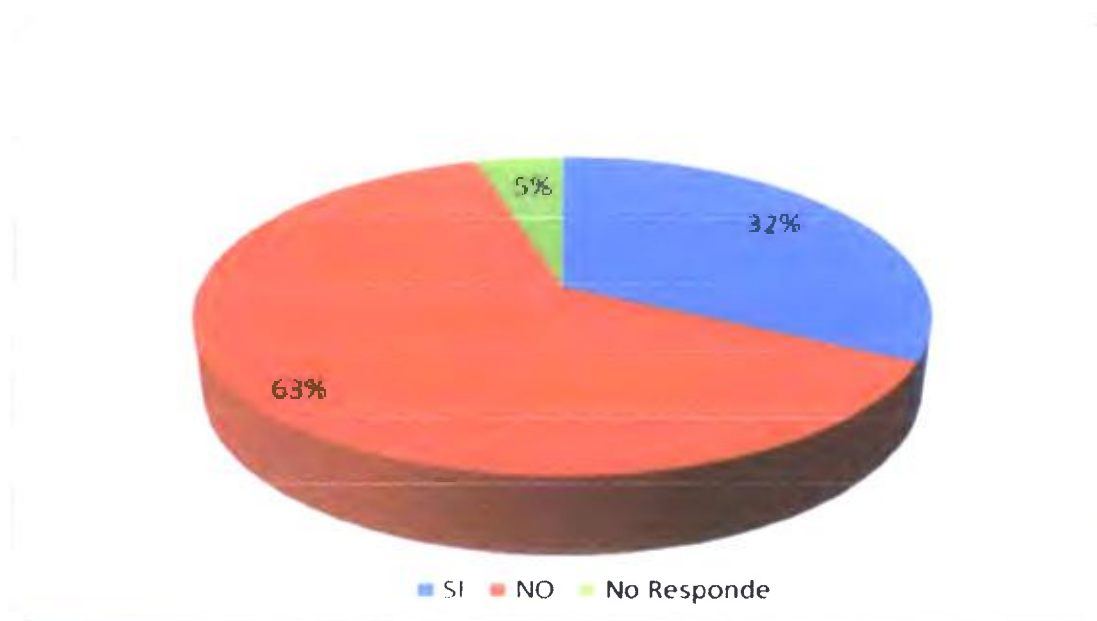


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 76% de los encuestados señala los problemas de gonorrea, sífilis, sida y papiloma, haciendo referencia a las que más conocen, o se dejan llevar por las propagandas y las tasas de incidencia en el país, dejando de señalar la clamidia como la infección que más afecta.

GRÁFICA N° 12

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE SI SE ABORDAN TEMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ASIGNATURA QUE IMPARTE.

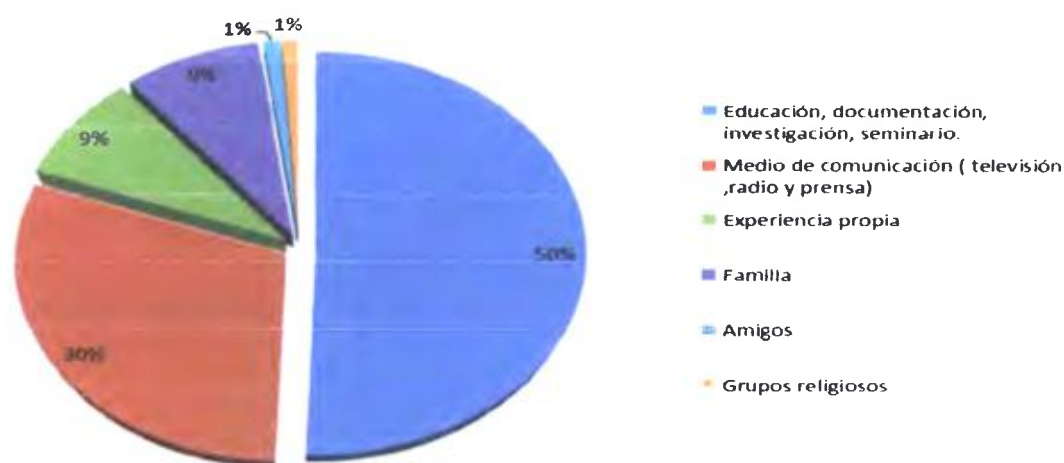


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 63 % de los encuestados no abordan temas de educación sexual en la asignatura que imparten, mientras un 32 % refiere que si la imparte, habrá que investigar los aspectos de la sexualidad que estos docentes toman en cuenta, para el abordaje de los temas en educación sexual.

GRÁFICA N° 13

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE COMO OBTUVO LOS CONOCIMIENTOS QUE POSEE DE EDUCACIÓN SEXUAL.

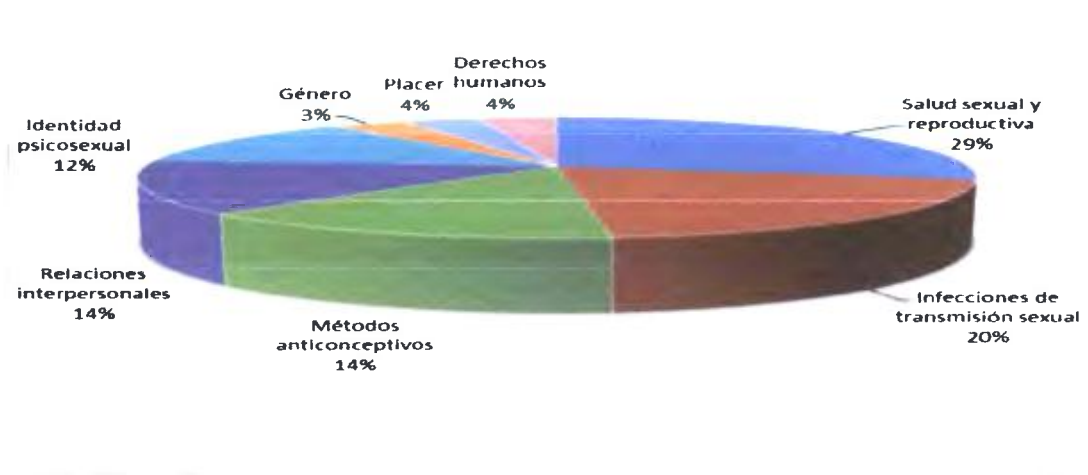


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 50% de los encuestados evalúa estos conocimientos, a través de seminarios, por lo que es indispensable ver el contenido teórico y metodológico, al igual que la cantidad de horas de formación, para tener una base que permita un abordaje adecuado en educación sexual.

GRÁFICA N° 14-1

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD, QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÓN-ESCALA 1.

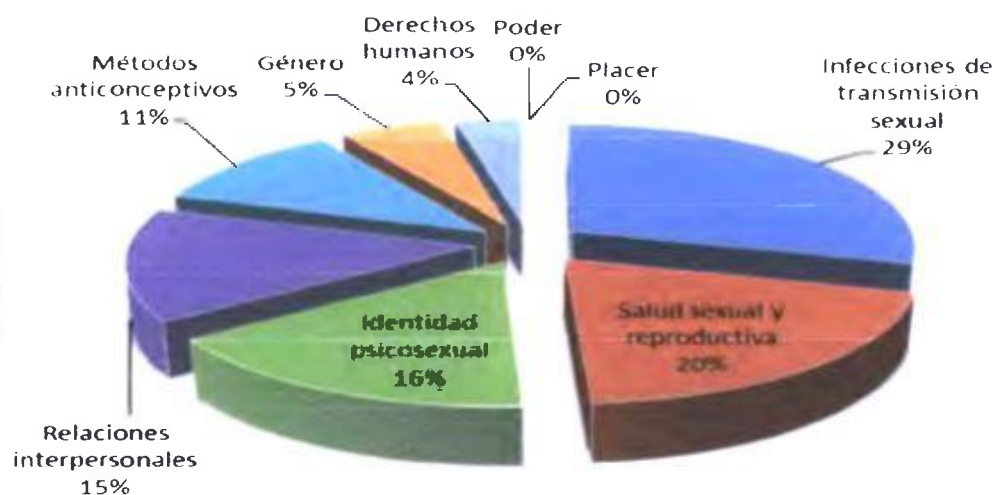


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 63 % de los encuestados sigue asociando la sexualidad con lo físico, no se mencionan aspectos de cultura, de vulnerabilidad y madurez emocional.

GRÁFICA N° 14-2

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÓN-ESCALA 2.

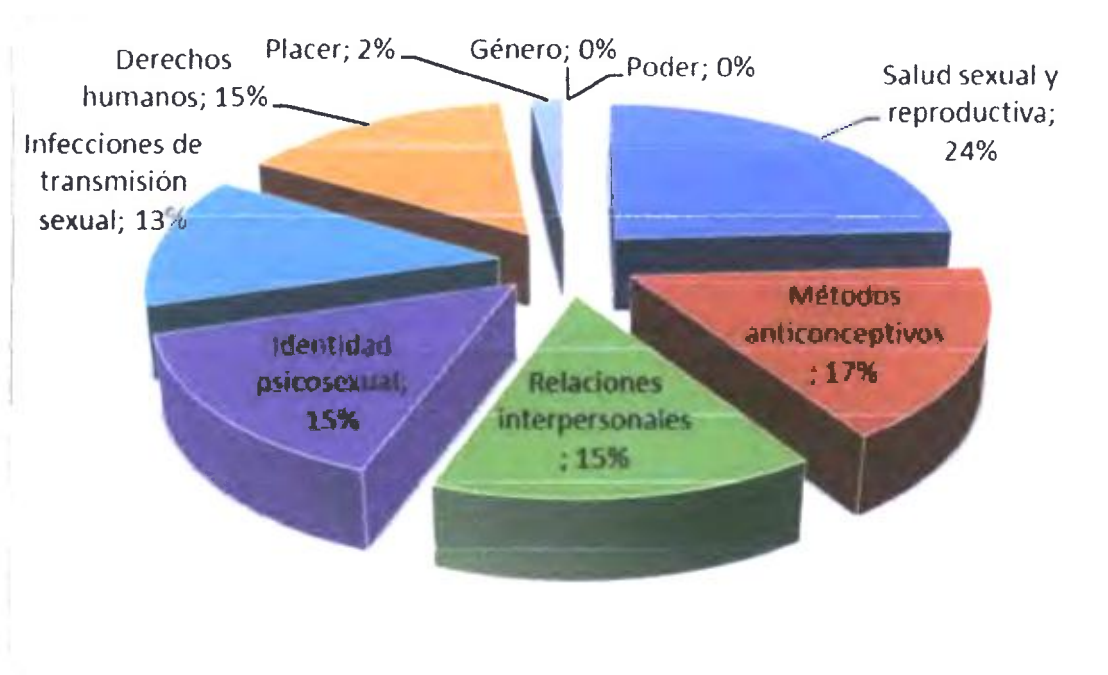


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 60 % de los encuestados refiere el 29% a las infecciones de transmisión sexual, el 20 % a la salud sexual y reproductiva y el 11% a los métodos anticonceptivos, sigue lo físico como prioridad, no se mencionan aspectos de placer y poder (masculinidad, violencia y abuso).

GRÁFICA Nº 14-3

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÓN-ESCALA 3.

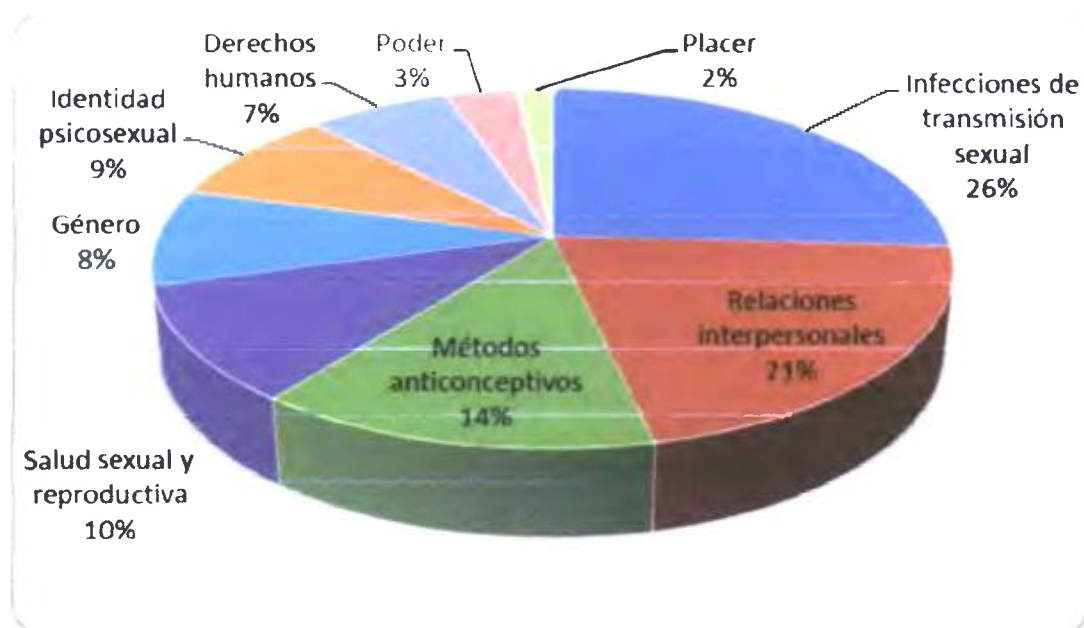


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 54% de los encuestados señalan en orden de prioridad, un 24% relacionado a la salud sexual y reproductiva, 17% métodos anticonceptivos y un 13% a infecciones de transmisión sexual. Dejando un 30% a la identidad psicosexual y las relaciones interpersonales.

GRÁFICA N° 14-4

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÓN- ESCALA 4.

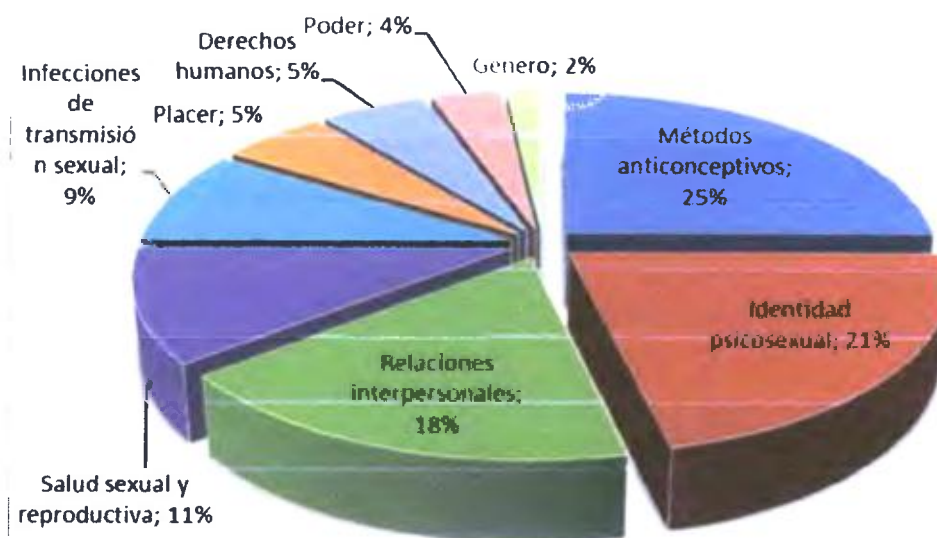


FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 50 % de los encuestados sigue dando un enfoque a lo relacionado con lo físico, mientras que el 30% mencionan aspectos relevantes de identidad psicosexual y relaciones interpersonales.

GRÁFICA Nº 14-5

DISTRIBUCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE CINCO TEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE SE CONSIDEREN PARA UNA MAYOR FORMACIÓN-ESCALA 5.



FUENTE: Encuesta aplicada a educadores de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía (diciembre 2012).

El 45% de los encuestados señalan lo relacionado con aspectos físicos de los cuales, el 25% es para métodos anticonceptivos, el 18% salud sexual y reproductiva y el 9% infecciones de transmisión sexual y solo un 39%, lo relaciona con relaciones interpersonales y la identidad psicosexual.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE PROYECTO PARA LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL DESARROLLO HUMANO Y SEXUALIDAD ADOLESCENTE

5.1. Denominación del Proyecto.

Proyecto para la Capacitación en el Manejo del Desarrollo Humano y Sexualidad Adolescente

5.2. Introducción

El desarrollo de la sociedad actual impone nuevos retos relacionados con el Desarrollo Humano y la Sexualidad y su educación actualizada, que permita lograr un carácter personalizado del ser humano, un sujeto protagónico, libre y responsable de su sexualidad, por la cual sugerimos que el docente deberá matizar las condiciones limitantes de las comunidades, donde actúa la docencia, frente al desarrollo sexual que atraviesan los adolescentes, con sus variantes y diversidad de manifestaciones, contexto social, nivel económico, ámbito geográfico y de la cultura

Una educación sexual alternativa y participativa, constituye un proceso que potencia a los docentes para el encuentro pleno y responsable de su sexualidad, atendiendo a sus necesidades personales y profesionales, en correspondencia con sus contextos, su familia y su comunidad, garantiza el protagonismo humano, la capacidad de elegir los espacios límites de la sexualidad, respetando los de las personas que lo rodean. Esta concepción de educación de la sexualidad se basa en la equidad, ayuda, placer, solidaridad, hace posible que en la vida social y en los diferentes contextos de actuación, tanto un sexo como otro, se desarrollen impidiendo el establecimiento de falsas diferencias. Consideramos que un docente con conocimientos sobre la sexualidad humana, puede transmitir conocimientos claros.

Reflexionemos la siguiente frase de Erich Fromm (1900-1980), sociólogo y psicoanalista norteamericano de origen Alemán” **Ser capaz de prestarse**

atención a uno mismo, es requisito previo para tener la capacidad de prestar atención a los demás; sentirse a gusto con uno mismo es la condición necesaria para relacionarse con otros”.

5.3. Justificación.

En base a los análisis y resultados de los encuestados, encontramos una carencia hacia el enfoque de valores y madurez emocional, por lo que justificamos la siguiente propuesta en ejes teóricos y metodológicos

Para la realización del proyecto, es necesaria la capacitación en el manejo del desarrollo humano y sexualidad adolescente y la inclusión de herramientas, para dar respuesta a las inquietudes sexuales del adolescente, acordes con las vivencias de nuestro entorno. Es el momento preciso para enfocar y concretizar proyectos, cuya finalidad es elevar conocimientos educativos que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida adolescente y nivel de vida de las familias y comunidades, que permitirá una orientación previa en educación sexual

Hacemos referencia a lo establecido sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos en el Cairo (1994), Conferencia Internacional sobre Población y el Derecho social en la cual, lo más importante fue enunciar los contenidos básicos de los derechos sexuales y reproductivos en el que señalamos el derecho a la información y a la educación

Por otro lado, en Beijín (1995) Conferencia Mundial sobre la Mujer, donde se reconocen los derechos sexuales y reproductivos como derecho humano, parte inalienable integral e indivisible de los derechos humanos; basados en libertad, dignidad e igualdad inherente, a todos los seres humanos. Cuya finalidad de los derechos humanos es que el ser humanos pueda disfrutar de una vida digna y desarrollarse en forma plena, libre de riesgos. Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en la relación interpersonal que se establece en el ámbito familiar, social y educativo, se

debe propiciar a todos los estudiantes, una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos, para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea la igualdad entre personas

5.4. Objetivos.

5.4.1. Objetivo General.

- Promover la formación del recurso humano docente, vínculo directo con el campo de trabajo, para proyectos orientados en el logro del desarrollo humano adolescente, que aspiren a mejorar las relaciones sociales y su calidad de vida

5.4.2. Objetivos Específicos.

- Ofrecer proyectos profesionales que permitan la interacción entre docentes y estudiantes, acordes a las necesidades y capacidades del desarrollo humano sexual adolescente
- Desarrollar un proyecto para la capacitación en el manejo del desarrollo humano y sexualidad adolescente, que los lleve a tomar decisiones acertadas, en función a la dignidad y naturaleza humana
- Lograr el uso de la información acertada, clara y eficaz, para elevar los conocimientos de interés social y cultural, con relación a la sexualidad y su educación de manera integral

5.5. Ejes Metodológicos en el Abordaje de la Educación Sexual.

La metodología a utilizar será la de talleres, en donde se buscan procesos de sensibilización, reflexión, introspección, información de técnicas específicas a cada necesidad establecida, así como la permanente construcción de decisiones

que promuevan soluciones inmediatas, a las necesidades personales, grupales y de la Institución, para ello se estructuraron seis ejes que son los siguientes

1 Dar información específica de cada tema seleccionado. El propósito de este eje es el de ofrecer información, asumiendo que los participantes no son recipientes pasivos de las palabras, sino que se promueven los otros ejes, en donde se van dando procesos de introspección y reflexión, así como discusión de ideas, a nivel de pequeños grupos y de todo el grupo

2 Promover la reflexión haciendo uso de la literatura, la música, la poesía. Busca que lo artístico promueva en los participante un despertar de la toma de conciencia, provocar un lenguaje afectivo, espacios de sensibilización, una reacción de búsqueda, un espacio de discusión y clarificación de ideas

3 La realización de actividades o dinámicas Cuyo objetivo es promover la toma de conciencia acerca de temas que están desarrollando, así como el tomar conciencia de los valores que surgen y las respuestas que se deben de dar a nivel individual o grupal. Estos son juegos que buscan provocar valores como el uso del respeto, el diálogo, son acertijos en donde el grupo debe organizarse y vivir algunos valores y desarrollar habilidades que le permitan encontrar la solución, al enigma expuesto, es una forma simbólica y quizás proyectiva de ofrecerles a los estudiantes una situación hipotética y metafórica de lo que se sugiere ante los diferentes temas expuestos

4. Las reflexiones individuales y grupales Donde se busca la discusión de ideas, espacios de intimidad, lo que provoca una búsqueda de respuestas y el inicio de un proceso de construcción de ideas. Los valores o la toma de decisiones, son parte de la dinámica grupal, es concluir y exponer su posición ante el resto del grupo, lo que incita a la búsqueda de la clarificación de las ideas y además, es un proceso de enriquecimiento grupal y búsqueda de soluciones ante los temas expuestos, tomando en cuenta su realidad

5. La manera de darle integridad a los temas. Cuando se exponen los temas magistrales, por lo general surgen muchas dudas por parte de los estudiantes que dan sustento a este eje que es el de ofrecerles información de otros temas que surgen en el proceso de construcción y conocimiento de sí mismos. Este eje basa su presencia en el principio básico del taller de considerar que lo que se da en el mismo no son verdades absolutas, sino procesos de encuentro afectivo con el desarrollo humano, promoviendo los deseos de continuar en el auto crecimiento, auto aceptación, desarrollo de la tolerancia y la auto reflexión y esta es una forma de describir y comprender los medios detallados, a través de los cuales, las y los sujetos se embarcan en acciones significativas, así como el énfasis de estudiar los fenómenos sociales integralmente

6. Desarrollo de Talleres. Buscan la construcción y toma de decisiones en los participantes, por medio de cuestionarios, tareas, método del portafolio, discusión abierta. Lo que se busca es desarrollar conciencia, acerca de la necesidad de elegir y vivir valores en la construcción de actitudes de cierta manera, es crear la estructura básica por medio de la experiencia, ver el significado y crear un mundo propio y de los demás, por medio de la toma de decisiones. Es una forma de comenzar a construir nuevos pensamientos, de promover cambios de actitudes y de fortalecer las relaciones entre todos y todas. MURILLO M (2007)

Los seis ejes metodológicos deben ser utilizados en el desarrollo de cada eje teórico

5.5.1. Temas del Proyecto.

La capacitación en el manejo del desarrollo humano y sexualidad adolescente, se realizará, a través de una introducción, respecto al tema por medio de siete ejes teóricos (relaciones interpersonales, poder, placer, género, identidad psicosexual, salud sexual y reproductiva y derechos humanos) y la aplicación de seis ejes metodológicos, en donde se buscan procesos de sensibilización, reflexión,

introspección, información de técnicas específicas, a cada necesidad establecida, así como la permanente construcción de decisiones que promuevan soluciones inmediatas, a las necesidades personales, grupales y de la institución Munillo M (2007)

Taller 1: Relaciones Interpersonales.

Objetivo: Aprender a convivir en compañía, de otros, adquiriendo información sobre educación sexual y adaptarlas a las normas de comportamiento, valores y derechos que nos permitan desarrollarnos socialmente

Concepto	Recurso Didáctico	Tiempo
Sexualidad	Preguntas Diagnósticas Individual	
Derechos Humanos y Reproductivos	Power Point	
Relaciones Interpersonales	Dinámica Grupal	
Identidad Psicosexual	Cuestionario	
Componentes de la Sexualidad	Power Point	
Reflexiones Diarias	Video	

Taller 2: Género.

Objetivo Explicar el significado e identificar ejemplos personales en que el género, afecta la vida de las personas

Resultados	Recurso Didáctico	Tiempo
Reflexiones	Video	
Discusiones		

Taller 3: Poder.

Objetivo Describir las relaciones existente de la sexualidad y las prácticas de poder en las mismas y las manifestaciones del placer que surgen o se reprimen

Resultados	Recurso Didáctico	Tiempo
Respuestas		
Identificación	de	
Valores		
Reflexiones		

Taller 4: Placer.

Objetivo Explicar las formas en que los varones aprenden a comunicar sus emociones y con su cuerpo y que las mujeres hagan valer sus palabras y que puedan manifestar sus necesidades como algo sano y natural, dentro del desarrollo humano

Resultados	Recurso Didáctico	Tiempo
Lecturas		
Discusiones		
Reflexiones		

Taller 5: Identidad Psicosexual.

Objetivo Mencionar las cuatro dimensiones (lo cognitivo o lo racional, emocional, social y lo moral) que son entes que van a dar plena madurez a la identidad psicosexual de las personas

Resultados	Recurso Didáctico	Tiempo
Experiencias y Dudas		
Personales		
Discusiones	y	
Reflexiones		
Aportes		

Taller 6: Salud Sexual y Reproductiva.

Objetivo Definir la sexualidad en relación a sus componentes biológicos, sociales, psicológicos, espirituales, éticos y culturales

Resultados	Recurso Didáctico	Tiempo
Reflexiones		
Discusiones		

Taller 7: Derechos Humanos.

Objetivo Describir las formas en que la sociedad, la cultura, la ley y los roles de género pueden afectar las interacciones sociales y el comportamiento sexual, diferenciando la función reproductiva y los deseos de hombres y mujeres durante su ciclo de vida

Resultados	Recurso Didáctico	Tiempo
Reflexiones		
Discusiones		

5.6. Destinatarios.

Profesores de educación media de la escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía

5.7. Donde se va a Realizar.

El mismo se realizará en el plantel con la autorización de los administrativos y del apoyo del departamento de enfermería y el gabinete psicopedagógico

5.8. Tiempo en que se va a Realizar.

Se contará con un tiempo aproximado de una semana, en un horario de 10 00 a m a 12 p m

5.9. Cronograma.

CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO

MESES												
Desarrollo de Temas	Mayo				Junio				Julio			
Primera Semana:				*								
Organización												
Segunda Semana					*							
Preparación de Recursos												
Tercera Semana:						*						
Verificación y Prueba de Materiales												
Cuarta Semana							*					
Implementación												
Quinta Semana:								*				
Estudio de los Resultados												
Sexta Semana									*			
Presentación y Análisis de los Resultados												

5.10. Recursos para la Elaboración del Proyecto.

5.10. 1. Humanos orientadores, enfermeras, especialistas en Población
Género y Sexualidad e invitado externo

5.10. 2. Materiales o Económicos: son sufragados por las especialistas en Población Género y Sexualidad y por la ayuda de la institución educativa

5.10. 3. Presupuesto:

PRESUPUESTO DIARIO

GASTOS	COSTOS
Material Impreso	10 00
CD	15 00
Alquiler de Equipo Multimedia	0 60
Reconocimiento Motivadores	3 00
Transporte	2.00
TOTAL	30.60

PRESUPUESTO TOTAL

GASTOS	COSTOS
Material Impreso	50 00
CD	3 00
Alquiler de Equipo Multimedia	30 00
Reconocimiento Motivadores	15 00
Transporte	10 00
Brindis de Cierre	75 00
TOTAL	183.00

CONCLUSIONES

Después de haber analizado los resultados obtenidos en la investigación, se puede concluir

- Que el 86% de los docentes dicen tener conocimientos generales de los conceptos de educación sexual y sexualidad; sin embargo en el 80% encontramos contradicciones en sus afirmaciones, lo que quiere decir que existe confusión de los aspectos que tienen que ver con la sexualidad
- Que los datos obtenidos demuestran que existe un 52% de acercamiento del estudiante, para plantear sus problemas e inquietudes sexuales Pero no se sabe cuál es la actitud, metodología, ejes teóricos que siguen para orientar a los adolescentes en relación a la educación sexual
- Que el 49% de los encuestados señalan, el interés de una herramienta pedagógica en el abordaje de la sexualidad, para asumir roles de orientadores en educación sexual, además de capacitaciones a los docentes, a través del desarrollo de un proyecto educativo interdisciplinario

RECOMENDACIONES

Una vez expuestas las anteriores conclusiones, estamos en disponibilidad de recomendar

- Se sugiere que el Ministerio de Educación (MEDUCA) incluya en los programas que desarrollan contenidos relacionados a la educación sexual, con un enfoque teórico y metodológico, para ser posible su aplicación, por parte de los docentes en los centros escolares
- De ser posible su aplicación, los docentes deben contar con una herramienta pedagógica, con la posibilidad de darle soluciones a las problemáticas existentes, como lo es el alto porcentaje de embarazos e infecciones de transmisión sexual en el adolescente
- Se propone que el docente sea, vínculo principal para abordar temas relacionados con la educación sexual, en conjunto con los padres de familia, representantes de la salud en las dimensiones biológicas, psicológico, espiritual y social
- Es de vital importancia continuar investigando el nivel de conocimiento de educación sexual, que tienen los padres de familia y los adolescentes, para la mejor construcción de la sexualidad
- Se debe tomar en cuenta a los docentes con formación en educación sexual, para que participen del Gabinete Psicopedagógico de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía
- Es necesario la búsqueda del fortalecimiento de los enfoques interpersonales, madurez, pareja, para poder construir mejores informaciones en la educación sexual, para Panamá

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

I.LIBROS

Código de la Familia Panameña (2012), modificado por Ley 42 del 7 de Agosto 2012

Constitución Nacional Panameña, (1972)

Bernal, César Augusto (2000) Metodología de la Investigación 262 páginas

Munillo, Gamboa, M (2007) Cómo enseñar Sexualidad Editorial PAX México 155 páginas

II REVISTAS

Revista Ellas (2008) Salud Sexual en Pausa Edición no 943

Programa (2010) ¿Cuánto sabes de VIH y SIDA? Proceso de Formación de Facilitadores AID FOR AIDS Panamá

Medaleno M (2003) Salud Sexual y Desarrollo Humano de Adolescentes y Jóvenes en Latinoamérica y el Caribe Desafíos para la próxima década

III.DOCUMENTOS

UNESCO (2010) Orientaciones Técnicas Internacionales sobre la Educación en Sexualidad (un enfoque basado en evidencias orientados a escuelas docentes y educadores de la salud), volumen I junio 2010

IV. MATERIAL DE INTERNET

Beltrán, L (2010) UNFPA Educación de la Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva venezuela unfpa.org/doumentos/Educacion%20SSR%20Guia%2 archivo de PDF

Castellanos, B (2005) UNFPA Antecedentes, situación actual y desafíos de la Educación de la Sexualidad en América Latina y el Caribe lac unfpa org/public/cache/offonce/pid/876

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2001) Educación Reproductiva y Paternidad Responsable en Panamá www eclac org/publicaciones/xml/2/9522/1481 pdf archivo de PDF

Declaración Ministerial (2008) UNESCO “Prevenir con Educación” www feim org ar/pdf/principios-declaracion-ministenal pdf • archivo de PDF

Martínez, R (2010) UNESCO Congreso Internacional de Psicología y Educación http //www unesco org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/San%20Jose/pdf/P

MINSA Ministerio de Salud (2006) Normas Técnicas y Administrativas del Programa Nacional de Salud Integral de los y las Adolescentes minsa gob pa/ /programas/norma_adolescentes_final_19_oct archivo de PDF

Munillo Gamboa M Psicóloga e investigadora en temas de Sexualidad del Adolescente http //www.sexoamoryvida com/pages/articulos htm

Pérez, G /Gallardo L (2010) Promex Aprendiendo y Educando con Inclusión www slideshare net/UniversiaPer/aprendiendo-y-educando-con-inclusin

Quiroz, E (2006) MINSA Programa Nacional de Salud Integral de los y las Adolescentes minsa gob pa/sites/default/files/programas/compilacion_de archivo de PD

ANEXOS

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

MESES																								
OBJETIVOS TRAZADOS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO							
Plantear el Problema									*	*	*	*	*											
Revisar la Bibliográfica									*	*	*	*	*											
Establecer Hipótesis y Objetivos									*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Delimitar el Estudio																								
Elaborar el Marco Teórico y Conceptual									*	*	*	*	*											
Elaborar los Instrumentos de Recolección de Datos																	*	*	*	*	*	*	*	*
Recabar los Datos																								
Analizar los Datos																								
Elaborar y Presentar el Informe									*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

PRESUPUESTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

GASTOS	COSTO
Levantado de Texto	13,500
Impresiones	2,700
Fotocopias	2,000
Encuadernación	1,200
Transporte	16,200
Alimentación	7,500
TOTAL	43,100



INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN POBLACIÓN, SEXUALIDAD Y
DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE GÉNERO

CUESTINARIO A PROFESORES

Buenos días (tardes) Estamos realizando un cuestionano con la finalidad de obtener información sobre el nivel de conocimiento en sexualidad que tienen los docentes de la Escuela Profesional Isabel Herrera. Requerimos de su colaboración para mejorar el abordaje, referente a temas de sexualidad, en los adolescentes. Agradecemos su colaboración.

Aspectos Generales:

Edad _____ Sexo _____ Asignatura que imparte _____

Nivel o grado _____

Años de expeencia docente _____

Aspectos Específicos del estudio:

1 ¿Qué es para usted la sexualidad?

2 ¿Cree usted que la educación sexual es lo mismo que sexualidad?

SI ___ NO ___ ¿Por qué? _____

3 ¿Considera usted que género y sexualidad son términos sinónimos?

SI ___ NO ___

4 De los términos género y sexualidad , señale a cual pertenecen las afirmaciones siguientes.

a) de él es responsable la sociedad _____

b) de él es responsable lo biológico, social y psicológico _____

5 De las siguientes categorías, marque con una X los que pertenecen a temas relacionados con la sexualidad:

_____ Autoestima

_____ Valores Familiares

_____ Noviazgo

_____ Cambios en el Desarrollo Físico, Emocional, Psicológico

_____ Violencia

_____ Toma de Decisiones

_____ Infecciones de Trasmisión Sexual

_____ Drogas, Alcohol y Sexo

6 -¿A usted, como docente, se le acercan los estudiantes a plantearle sus problemas e inquietudes en materia sexualidad?

SI___NO___

7 ¿De acuerdo a sus experiencias pedagógicas, mencione las inquietudes sexuales en varones y niñas adolescentes?

VARONES	NIÑAS

8 ¿Señale las causas que pueden dar lugar a esas inquietudes sexuales en los adolescentes?

Familiares___

Económicas___

Sociales___

Físicas___

Emocionales___

Puede agregar otras_____

9 ¿Necesita usted de una herramienta pedagógica para abordar el tema de sexualidad?

SI ___ NO ___

10 ¿Cuáles son los riesgos más observables que afectan el adolescente actual en relación a su sexualidad?

11 ¿Mencione las infecciones de transmisión sexual que usted conoce?

12 ¿En los temas de educación, en la asignatura que usted imparte se abordan temas de educación sexual?

SI ___ NO ___

13 ¿Por qué vía obtuvo usted los conocimientos que posee sobre Educación sexual?

14 ¿Señale 5 temas que considere necesarios para mayor formación?

Ordénelos de 1 a 5, (donde el 1 denota el de mayor prioridad y el 5 el de menor prioridad).

Temas

- a Relaciones Interpersonales ()
- b Género ()
- c Poder ()
- d Placer ()
- e Identidad Psicosexual ()
- f Salud Sexual y Reproductiva ()
- g Infecciones de Transmisión Sexual ()
- h Derechos Humanos ()
- i Métodos Anticonceptivos ()
- j Otros _____